

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. VICTOR PAZ ESTENSSORO

AL

H. CONGRESO NACIONAL

—○○—

-1987-

MENSAJE PRONUNCIADO POR
EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚ-
BLICA DE BOLIVIA, DR. VICTOR
PAZ ESTENSSORO EN EL HONO-
RABLE CONGRESO NACIONAL.

La Paz, agosto de 1987

Honorables Congressales:

En observancia de un precepto de la Constitución Política del Estado, me hago presente en este recinto parlamentario para ofrecer un informe sobre la situación de la República, y los aspectos más destacados de la tarea gubernamental cumplida en el último año.

Este Honorable Congreso, síntesis y expresión de la soberanía del pueblo boliviano, debe enterarse, con elevado propósito, de las labores realizadas por el Poder Ejecutivo en una gestión que tuvo, por signo distintivo, la subsistencia de no pocas dificultades e inquietantes dilemas en el campo social, así como señalados avances tanto en el orden institucional cuanto en el económico y financiero.

No intentamos omitir la mención de los problemas o enmascarar una situación especialmente compleja. Todo lo que se ha hecho de evidente progreso, constituye sólo una fracción de lo que será menester realizar en el futuro que nos espera. El pueblo boliviano debe meditar y convencerse de algo esencial: nadie puede edificar y reordenar un país, conforme a los anhelos de toda una comunidad, sin una gran dosis de ahínco y persistencia en el empeño.

En esta fecha, que evoca los 162 años del nacimiento de la patria, podemos señalar con noble orgullo, como un inapreciable bien compartido por todos los bolivianos, la vigencia y perfeccionamiento del sistema democrático que políticamente nos rige y nos cobija. En este inicio del tercer año de un Gobierno Constitucional, seguimos fieles en el espíritu y la letra, a quienes, con fe en el porvenir, suscribieron el Acta de nuestra Independencia. Ser autónomos, en toda la extensión del vocablo y con una clara conciencia de dignidad, no es tarea sencilla para una nación

históricamente nació en el exceso desarrollo económico, estériles contiendas políticas, urgencias sociales impos- tergables y presiones de toda índole. La independencia, en la más amplia dimensión de la palabra, en esta hora que viven los pueblos en vías de desarrollo, se ha convertido en un lujo que no siempre se puede mantener incólume en un mundo de definidas hegemonías y mandatos imperiales.

Si revisamos el proceso histórico de Bolivia, a lo largo de más de un siglo y medio, veremos que se caracteriza, con pocos interregnos de tranquilidad, por la infusta inestabilidad política. Desenfrenadas ambiciones, en constante y obsesiva conjura, emarcan innumerables episodios de violencia y abruptas interrupciones de gobierno que dejaron al país a la deriva. Felizmente, aquella anárquica inmadurez cívica ha dado paso a un tiempo de democracia representativa.

Luego de esos períodos de situaciones irregulares, de regímenes de facto, arbitrarios y excéntricos, el pueblo está comprendiendo a profundidad, con notable reflexión, que la vía legal, por imperfecta que sea en su aplicación, es preferible a la que emerge de los asaltos al poder.

En ese orden, el pacto suscrito por el M.N.R. y A.D.N., sirve de pilar inapreciable en la estructura de un sistema político acosado por radicalismos inactuales que hicieron lo posible para debilitar las bases de sustentación de la democracia. No me cansaré de honrar la conducta ciudadana de los partidos políticos que la representan, los núcleos institucionales de poder, y los medios de comunicación social que están habituándose a convivir en un clima de libertad; ejercicio fundamental, sin acudir a la fuerza, para resolver los problemas económicos y sociales que nos aquejan con inusual dureza.

La nueva y firme orientación democrática no solamente implica una específica acción política, sino, también, un curso plausible para la economía, y una sensibilidad social, en márgenes de lo posible, a fin de alcanzar mejores días para las grandes mayorías por las que sentimos una constante preocupación. Podemos estar seguros de que si no resolvemos la crisis económica que aflige al país, y corregimos sus encalcedidas incoherencias, no habrá, ciertamente, futuro para nadie.

La problemática de los problemas económicos, por causa de factores externos, mayormente, ha sido nuestro tema central. Gran parte de los productos mineros ha sufrido un notable descenso en sus cotizaciones. En el caso del gas natural, el principal rubro de nuestras exportaciones, que va a la República Argentina, es lamentable que hasta ahora no se haya podido lograr un acuerdo sobre los precios y el pago correspondiente a las entregas de 1987, con el consiguiente efecto negativo en nuestras disponibilidades de divisas, en los recursos que requiere Y.P.F.B. para proseguir sus operaciones y en los ingresos del Tesoro General de la Nación.

Ese hecho, de no llegarse a una solución pronta, hará perentoria una ejecución parcial del Presupuesto atendiendo sólo a los ítems de remuneraciones y gastos corrientes. Nuestro propósito, al formular el del presente año fue destinar una parte considerable a la inversión.

Esta es la realidad y a ella tenemos que enfrentarnos. Estamos buscando la cooperación de entidades financieras multinacionales, y la de naciones amigas, para lograr créditos de emergencia que nos permitan paliar una situación que espero sea meramente coyuntural.

Una notable realización del Gobierno ha sido el mantenimiento del valor de la moneda, controlando los márgenes de inflación a un nivel mínimo, lo que constituye una base para el saneamiento de la economía. Este triunfo ha suscitado la atención y el comentario internacional cuando se evalúa el deterioro que sufren otros países que están debatiéndose en crecientes desvalorizaciones monetarias. Para llegar a esta estabilidad, que debemos conservar a todo trance, se ha recurrido, entre otras medidas, al control del gasto fiscal junto con la instrumentación de la Reforma Tributaria, y al reajuste de las empresas estatales, por un lado, y, por otro, a la financiación de nuevos recursos en moneda extranjera.

Para atenuar el desempleo, consiguiente al deterioro de la economía, se creó el Fondo Social de Emergencia, con aporte inicial del Tesoro General de la Nación y contribuciones adicionales externas. Se ha proporcionado trabajo, a un considerable número de personas desocupadas y se está construyendo obras que responden a necesidades locales.

Sin mostrar mayor fatiga, y en consonancia a la vocación democrática del Gobierno, hemos tratado, no siempre con pleno éxito por intransigencia de la contraparte, de mantener constantemente un diálogo que nos permitiese encontrar puntos de aproximación en los conflictos sociales. Algunos de ellos fueron resueltos favorablemente, y otros siguen arrastrando su persistente intranquilidad sectorial. Mantendremos esta política de diálogo como la más adecuada para evitar el sobredimensionamiento de los problemas.

Por la premiosa necesidad de revertir la tendencia declinante de nuestra economía, causada por el severo impacto que experimentamos por la caída en las cotizaciones de los minerales e hidrocarburos y los inevitables efectos recessivos que conlleva toda política anti-hiperinflacionaria, el Poder Ejecutivo ha dictado el Decreto Supremo N° 21660. Esta disposición legal abarca diversas facetas en su propósito y su parte esencial consiste en la inyección de una cuantía considerable de capital a hacerse efectiva en porcentaje mayoritario por el sector público, y, el saldo, por el privado y el cooperativo.

Para que esa inversión resulte eficaz se ha resuelto el reordenamiento de los mecanismos de intermediación financiera, tanto estatales como particulares, y se ha modificado substancialmente, asimismo, el procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios por el Estado. Estos trámites administrativos generaban, en muchos casos, dos aspectos gravemente negativos: la excesiva demora que transcurría entre la disponibilidad de los fondos y la ejecución de las obras, por un lado y, por otro, la tremenda corrupción a que daban lugar las licitaciones.

Para cubrir el aporte local de los fondos a invertirse, y dada la carencia de disponibilidades por la impaga exportación de gas, se autorizó la utilización transitoria del 50% del valor comercial del oro físico existente en el Banco Central de Bolivia, como una garantía para la obtención de un "financiamiento puenteador", o, en caso alternativo, mediante su venta con pacto de rescate al mismo precio de la operación original.

Simultáneamente, y como elementos dinamizantes, se procura una baja en la tasa de intereses bancarios; la considerable reducción de tarifas en los fletes ferroviarios y

en el suministro de energía eléctrica para consumo industrial; la devolución a los exportadores, mediante el dispositivo del Certificado de Reintegro Arancelario (CRA), del 10% en el caso de los productos clasificados no tradicionales y el 5% en el de los tradicionales.

Toda esta política que comprende, además, otras muchas disposiciones, está orientada, básicamente, a ampliar el horizonte exportador nacional e interesar a potenciales inversionistas en nuevos campos de la economía boliviana.

Adicionalmente al financiamiento destinado a proyectos específicos, se contará con la suma de \$us. 60 millones para capital de trabajo de la minería, agricultura e industria, y con \$us. 40 millones para la construcción de viviendas de interés social. Este programa creará, a corto plazo, una fuente ocupacional de gran importancia, y paralelamente, se constituirá en un factor multiplicador para las adquisiciones de materiales, el uso de transportes, etc. La construcción de viviendas, en gran escala, prevé, también, obras complementarias y previas de infraestructura urbana.

Dadas las características particulares de nuestra economía, venida a menos en los últimos tiempos, por factores exógenos y por los efectos de la hiperinflación, la única manera responsable de resolver los problemas sociales es aumentando la dimensión de nuestra riqueza para tener posibilidades de distribuir lo que se posee efectivamente, y no aquello que se otorga, en forma irresponsable, con cargo a una emisión inorgánica del papel moneda.

Tenemos la convicción de que el conjunto de medidas dictadas, no sólo marcará un hito trascendental en el proceso de recuperación de Bolivia, sino que se proyectará, durante largo tiempo, por constituir un rumbo coherente y realista que permitirá el desarrollo y diversificación de nuestra economía, modificando el destino del país.

Toda esta tarea, además de racionalizar la economía de la nación, conforme a un nuevo criterio, tiende a modernizar un anquilosado aparato productivo, una administración trabada por mecanismos inactuales, en una renovada visión, sin compromiso con emocionalismos políticos conservadores, que a nada nos pueden conducir.

Creemos, con toda firmeza, que tuvimos el valor de luchar con una praxis que nos ataba al pasado para lanzarnos hacia un futuro superior.

Nos hemos atrevido a enfrentar la terrible crisis y ahora, sin vacilaciones ni desganos, debemos salir adelante. Esta política, es ciertamente obvio, requerirá la acción concertada del Gobierno, de los trabajadores, de las empresas del sector privado y cooperativo. Con este apoyo y coordinación, más la decidida voluntad colectiva para vencer los problemas, el fortalecimiento de la economía será una realidad y el éxito se deberá a los hombres y a las instituciones que pusieron su fe y su trabajo para llevarlo adelante.

El Gobierno ha resuelto proseguir su lucha contra la elaboración y tráfico de narcóticos que tanto daño nos hacen moral y materialmente. Asumismo, está tomando medidas tendentes a detener y disminuir la drogadicción que ha empezado a extenderse, especialmente, entre la gente joven. Esta decisión se mantiene invariable, y podemos anotar, en su haber, varias operaciones contra la clandestina y criminal actividad, a pesar de los limitados recursos de que hemos dispuesto.

Un gran obstáculo para que la acción del Estado alcance mayor eficacia, es la corrupción que en algunos casos ha penetrado los mecanismos de represión, y esto resulta mucho más grave si se considera que ha complicado a algunos, por cierto pocos, miembros del poder judicial, encargados precisamente de sancionar a los delincuentes aprehendidos.

Está pendiente de su consideración, en la H. Cámara de Diputados, un proyecto de ley que abarca todos los aspectos del problema de las sustancias controladas, ya aprobado por el H. Senado Nacional.

En escena mundial, la Organización de las Naciones Unidas acaba de concluir una conferencia, realizada en Viena, donde Bolivia ha planteado nuevas ideas para combatir a este flagelo que ensombrece a toda la sociedad, y en especial a las naciones industriales de Estados Unidos y Europa.

No ha dejado de constituir un problema la posición de las regiones que tratan de imponer programas de inversión, que no condicen con las disponibilidades de nuestra magra economía en los momentos actuales. Pueden ser muy legítimos los planteamientos que se hace, desde el punto de vista local, pero, cuando esto se torna en coacción, con términos premios y amenazas de extremar movilizaciones es un factor desquiciante de la necesaria estabilidad que requiere el país.

Hemos mantenido, como una de las características de esta administración, la sencillez en el ejercicio del poder, como una condición intrínseca, y también para conservar la credibilidad del Estado, venida a menudo en estos últimos años. Otro de los rasgos de la acción del Gobierno consiste en que ha guiado todos sus actos por el objetivo único del servicio a los intereses generales de la nación, sin consideraciones de partido, grupo, sector o clase.

Para una visión pormenorizada de la acción del Estado, en el campo económico, social y político, ingresamos a su desarrollo sectorial.

A fines de agosto de 1985, el Poder Ejecutivo, consciente de la imperiosa necesidad de frenar la hiperinflación que devastaba al país, puso en vigencia un modelo económico, serio y efectivo, que iba más allá del simple proceso de ajuste de los desequilibrios que se venían produciendo en forma vertiginosa. Ese modelo, además, debería presentar alternativas para introducir cambios estructurales y eficaces, que no sólo alivian la crisis, sino que también proyectan la economía hacia la construcción de un futuro de confianza y bienestar para toda la población.

El Decreto 21060 concretó tales propósitos y, a los dos años de su aplicación, resalta la magnitud de las importantes modificaciones de fondo que trajo consigo.

Como resultado altamente positivo, que ha merecido la aprobación de los sectores inicialmente menos convencidos de su éxito y los elogios de la prensa extranjera, se puede afirmar que el proceso hiperinflacionario ha sido vencido. Inmediatamente después, hubo que encarar la transformación estructural del aparato productivo, como una condición necesaria para iniciar la reactivación de la economía.

Ese ha sido el sentido de la secuencia de los decretos iniciados a partir del 21/06/80, que forman parte del desarrollo de un modelo económico realista, simple y con un elevado grado de articulación entre las diferentes políticas productiva, fiscal, cambiaria, monetaria, salarial, etc.

El programa de estabilización se inició con una drástica reducción de los niveles inflacionarios a través del control de la demanda ^{agregada}. Los instrumentos de política económica, se orientaron básicamente a la reducción y racionalización del gasto público, a la eliminación del crédito doméstico, al control de la emisión monetaria, a la liberalización de los precios internos (tasas de interés, tipo de cambio, precios de bienes y servicios, etc.), a la disminución y uniformidad de los aranceles. El objetivo principal de estas medidas era modificar las distorsiones heredadas del control de precios y lograr una adecuada asignación de recursos, que permita estimular el ahorro y la inversión, y restituir el equilibrio externo.

La gestión, desde agosto de 1986, muestra el control de la hiperinflación y la estabilización de los precios internos; la consolidación del equilibrio en el mercado cambiario; el reordenamiento de las finanzas públicas, resultado de importantes reformas institucionales; el incremento en el ingreso neto de capitales externos, como consecuencia de una mayor confianza de los organismos financieros internacionales, y la adecuación de la política monetaria con el flujo de recursos financieros hacia actividades productivas.

Los resultados favorables, obtenidos con la NPE, se evidencian en las siguientes cifras: En septiembre de 1985 la tasa de inflación a doce meses, era de 23.450%, mientras que en septiembre de 1986 este valor se reduce a 94% y a junio del presente año alcanza a sólo 12.5%. Por otro lado, debe resaltarse que la tasa de inflación durante el primer semestre del presente año es del 6.5%.

En la actualidad, la diferencia entre el tipo de cambio oficial y paralelo es de alrededor de uno por ciento, mientras que, en agosto de 1985, alcanzaba a 1.367 por ciento.

La estabilidad del tipo de cambio otorga competitividad a los productos de exportación, en especial a los no

tradicionales. Simultáneamente, el nuevo régimen cambiario ha posibilitado el aumento de los ingresos del Tesoro General de la Nación provenientes de los impuestos que gravan al comercio exterior.

Con relación al sector fiscal, durante 1986 y parte de 1987, se logró una mejora importante en las finanzas del Estado, hecho que determina que el déficit del sector público pase del 14% del producto bruto, en 1985, a sólo 5% en 1986.

Por otro lado, los ingresos fiscales llegaron a 19.1 por ciento del PIB, y la presión tributaria fue de 14.2%. Estos valores fueron de 9.2% y 6.3%, respectivamente, durante 1985. Esperamos que estas cifras aumenten durante la gestión de 1987, como resultado de la creación del Ministerio de Recaudaciones (D.S. 21502, de 5 de enero de 1987) y la instrumentación de la nueva Ley Tributaria que lleva a cabo ese Despacho.

La diferencia en las tasas de interés vigentes en el país, con relación a las que rigen en los centros financieros internacionales, más la estabilidad de precios, determinaron la captación de un mayor volumen de recursos financieros externos. En la actualidad, los depósitos del público, en moneda extranjera, en la banca privada, se encuentran por encima de los 380 millones de dólares americanos, mientras que en 1985 fueron de alrededor de 5 millones.

En 1986, se observa un aumento de las reservas internacionales de \$us. 130 millones, en tanto que para 1985 este monto sólo alcanzó a 56 millones. Este ascenso puede atribuirse principalmente al incremento de los desembolsos de los créditos internacionales, y a la disminución del pago del servicio de la deuda externa, resultado de la renegociación de ésta, y de la mayor credibilidad en el programa económico del gobierno. El total de recursos captados en el exterior, llegó a 476 millones de dólares. Tal situación determinó que, durante 1986, se logre una transferencia neta de capitales positiva de alrededor de 100 millones de dólares, en tanto que en 1985, ésta fue negativa en 167 millones de dólares, según registro de la Balanza de Pagos.

El mejoramiento que se observa en el sector externo, determinó que, a diciembre de 1986, el saldo de las reservas netas sea de 310.6 millones de dólares, habiendo descendido, al 30 de junio último, a 190 millones por la falta de pago del gas y la reducción considerable de las exportaciones mineras.

Las exportaciones no tradicionales muestran un incremento de 200% en 1986, respecto a 1985, generando, de este modo, recursos que alcanzan a 103 millones de dólares. Este fenómeno se debe, básicamente, a la existencia de un tipo de cambio real. Durante 1985 ingresaron al país aproximadamente 34.8 millones de dólares por el concepto antes mencionado.

El Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento de la economía de 2.2% para 1987. Esta previsión no se encuentra alejada de la realidad actual, según puede inferirse a partir de algunos indicadores sobre volúmenes de producción y ventas en algunos sectores de la economía.

La producción nacional de cemento, durante los cinco primeros meses del presente año, muestra un incremento de 53%, en relación a la de 1986. Del mismo modo, se observa que las ventas de energía eléctrica a la industria en La Paz, han sido mayores, de enero a mayo de 1987, que las del mismo período en 1986 y 1985, en 23% y 25% respectivamente.

La venta de gasolina, creció a una tasa promedio de 12.7% durante estos cinco primeros meses. La de diesel oil, se incrementó en 22%.

Estos hechos son apoyados por modificaciones en las variables económicas: el ahorro y la inversión.

Durante 1986 la tasa de inversión fue de 8.5% del producto interno bruto frente al 4.2% en 1985. El ahorro nacional que en 1985 era de menos 4.8% del PIB, asciende en 1986 a más 0.5% del producto.

Acorde con la NPE, en agosto de 1986 se aprobó la Ley de Reforma Tributaria, N° 843, a objeto de simplificar los gravámenes y establecer mecanismos de control tributario más eficientes. Hasta el presente, el sistema impositivo se había caracterizado por un elevado nivel de evasión

y una cobertura reducida. Con esta reforma tributaria se pretende generalizar el pago de impuestos, además de disminuir toda una gama de tributos y tasas a sólo unos pocos.

La ejecución de la Reforma Tributaria ha sido positiva para el Estado. En efecto, las recaudaciones líquidas totalizaron, durante los meses de enero a junio de 1986, 63.616.175 Bolivianos, mientras que, para el mismo período de 1987, alcanzaron la suma de 92.962.470.—

Mediante D.S. 21367 de 13 de agosto de 1986, se estableció un gravamen aduanero consolidado, del 20% sobre el valor CIF frontera, a la importación de todo tipo de mercancías. Este arancel uniforme simplificó el trámite de la renta aduanera, mejorando las recaudaciones y disminuyendo las posibilidades de corrupción funcionaria, situación que derivó en un aumento de las captaciones, de Bs 40.366.688 de enero a mayo del 86, a Bs 74.801.342 en el mismo lapso del año en curso.

Esta reforma no sólo favoreció al Estado, sino también a aquellas industrias que utilizan una baja proporción de insumos comerciables y a aquéllas que tenían tasas arancelarias relativamente bajas para sus productos finales.

El Decreto de Reactivación (21660) del 10 de julio de 1987, ratifica la vigencia del arancel único de 20%, aunque otorga diferimientos para su pago, con un plazo de tres años, sin interés, en el caso de importación de bienes de capital.

Como consecuencia del éxito obtenido con las medidas dictadas para detener la hiperinflación, se adoptó la reforma monetaria. Por Ley N° 901 de 28 de noviembre de 1986, instituyóse la creación del "Boliviano" como nuevo signo. Hasta el presente se ha obtenido avances significativos, que han rescatado la técnica del presupuesto por programas a su importante rol de instrumento de la política económica del Gobierno, hecho que se produce por primera vez después de varias décadas.

En la formulación del Presupuesto de 1987, se ha enfatizado el logro de una permanente estabilidad económico-financiera y la consolidación de la lucha contra la hiperinflación. En este sentido, la preocupación principal ha estado dirigida hacia la disminución paulatina del déficit

fiscal. Para este efecto se ha conseguido reducir el gasto público, adecuándolo a las disponibilidades financieras con que cuenta la Nación. Se ha coordinado tareas y acciones, dirigidas a obtener el máximo provecho de los recursos a ser empleados, con el fin de que los servicios públicos sean más productivos.

Para el presupuesto de inversiones, se ha formulado sectorialmente los proyectos de acuerdo a prioridades establecidas en forma conjunta con el Ministerio de Planeamiento. También se ha logrado sustituir recursos del Tesoro Nacional, con los ingresos que se obtiene de determinados proyectos que, por su naturaleza productiva, generan fondos para financiar actividades propias.

El presupuesto de gastos del Sector Público para 1986 tuvo un grado de ejecución de 57.97%. Otras cifras muestran que, del presupuesto para la misma gestión, el 85% estaba destinado a gastos de funcionamiento y el 15% a inversión, mientras que para la gestión actual, estos valores se modifican a 77% y 23%, respectivamente. La falta de pago, por las exportaciones de gas a la República Argentina, ha desequilibrado gravemente el flujo de ingresos al TGN, lo que no está permitiéndonos cumplir con el presupuesto aprobado para el presente año, y nos ha reducido a atender solamente el pago de los más apremiantes rubros.

El constante deterioro que presentaba el Banco Central de Bolivia, a causa del anárquico manejo sindical, y la necesidad de ofrecer al país una política económica estable, fueron las causas principales para la promulgación del D.S. 21513 de 5 de febrero de 1987, por el cual se otorgó facultades para superar esa situación anómala. La reestructuración del Banco pone énfasis en la programación y distribución adecuadas de sus tareas, a través de las respectivas áreas de análisis y operacionales. Dentro de esta nueva organización, la política económica tiene un lugar destacado, comprendiendo los aspectos monetario y de banca de pagos. Otros sectores de la actividad bancaria también han sido prioritarios en esa nueva estructura institucional, a fin de que su labor se oriente a compatibilizar los objetivos que se plantea desde el Gobierno y a establecer una disciplina fiscal y monetaria que es necesario mantener.

Con el fin de apoyar al programa de ajuste y estabilización, hemos suscrito, con el FMI, en julio de 1986, un acuerdo de Stand-by por un monto de 63.5 millones de dólares, para sustentar la balanza de pagos durante 1986. Este compromiso permitió negociar con el Club de París, en condiciones favorables, y reabrir los canales de préstamos internacionales para Bolivia. Luego de dicho convenio, se llegó a otro, de Financiamiento Compensatorio, por un monto de 82.1 millones de dólares, en septiembre de 1986, para contrarrestar las caídas en los precios y volúmenes de nuestros principales productos de exportación. Posteriormente, en noviembre de 1986, se suscribió un documento de Facilidades de Ajuste Estructural, por un monto de 23 millones de dólares.

Hace poco, el Gobierno ha llegado a un acuerdo, con el FMI, que le garantiza un flujo de recursos externos durante los tres próximos años. Esto permitirá a Bolivia contar con un monto de alrededor de 169 millones de dólares; recursos que serán orientados hacia el proceso de reactivación económica.

El Club de París reúne al más importante grupo de acreedores de Bolivia. La deuda con los países signatarios, asciende a la fecha a 412.9 millones de dólares, de los cuales 134.7 están renegociándose. Sólo 278.2 millones formaron parte del acuerdo bilateral negociado durante el primer semestre del presente año.

En este convenio se llegó a las siguientes condiciones, las más favorables concedidas a un país deudor alguno: Diferimiento a 10 años con 5 de gracia para el pago de la deuda vencida hasta el 30 de junio de 1986, y diferimiento a 10 años con 4 de gracia para aquella vencida entre el 1º de julio de 1986 y el 30 de junio de 1987; reapertura de la cooperación económica por parte de tales países.

Estas facilidades significan un alivio, en la balanza de pagos, de alrededor de 340 millones de dólares para 1986, y de 70 millones para 1987, lo que hace posible utilizar recursos propios en el proceso de reactivación. Además, se ha producido un aumento significativo de la credibilidad y apoyo de otros países y organismos internacionales en el programa de ajuste del Gobierno, hecho que reabre el crédito que estuvo cerrado para Bolivia durante muchos años. Es así cómo, organismos internacionales y entidades

Bancarias, nos han otorgado nuevos recursos financieros durante la gestión agosto/86-junio/87, cuyo destino se ha orientado hacia actividades productivas, como puede verse en el siguiente resumen:

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió en 1987, fondos por un monto total de 140.4 millones de dólares, destinados al establecimiento, diversificación y modernización de empresas agropecuarias y agroindustriales, y a la conclusión de la carretera Chimoré-Yapacaní.

El Banco Mundial (BIRF), durante 1986, proporcionó créditos por la suma de 70 millones de dólares para la reactivación de las exportaciones de los sectores minero, agrícola, industrial, de energía eléctrica, transporte e hidrocarburos.

La Corporación Andina de Fomento (CAF), ha facilitado 44.2 millones de dólares, con objeto de financiar capital de inversiones y de trabajo para el establecimiento, ampliación, diversificación y modernización de empresas agroindustriales.

Con un total de créditos de 29.3 millones de dólares, Kreditanstalt concedió asistencia financiera a Comibol para la adquisición de maquinaria y equipos de reposición.

El primer semestre de 1986, el Gobierno firmó contratos con la Société Générale de Surveillance, S.A., para la verificación de valores y cantidades en las importaciones y exportaciones. Resultado de estos convenios es que, desde el 1º de agosto del 86 hasta el 30 de abril del año en curso, la S.G.S. logró beneficios directos, para el Estado, que suman un total de \$us. 7.144.523.— Teniendo en cuenta que una efectiva y permanente aplicación de controles reduce las infracciones, debe señalarse como ventaja adicional el efecto disuasivo.

Mediante Decreto Supremo N° 21456, fue creado el Fondo Social de Emergencia, cuyas principales funciones consisten en captar recursos blandos o de donación provenientes de países amigos y organismos internacionales, con el objetivo de canalizarlos hacia proyectos de rápida ejecución, que permitan combatir el desempleo.

Con la creación de este organismo se complementa y amplía la labor gubernamental para la formulación y ejecución

de planes que cuenten con el respaldo económico necesario, favoreciendo de inmediato a los sectores más afectados por la crisis.

Corresponde señalar que a parte de los 10.5 millones de dólares asignados por el Tesoro General de la Nación, como capital de arranque, el Fondo Social de Emergencia ha comprometido captaciones internacionales de magnitud y va a disponer, para su acción futura inmediata, de un monto de alrededor de \$us. 27.5 millones.

Tiene en proceso otros financiamientos internacionales considerables.

Están en ejecución 171 proyectos por un monto de 13 millones de dólares. Desde el punto de vista sectorial, el área de infraestructura básica ha sido mayormente atendida con un 54% de las asignaciones, seguida por un 31% para el sector construcción y vivienda. Continúan, en orden de importancia, forestación, riego y salud.

La labor proficia que el Fondo Social de Emergencia ha realizado, y los proyectos a ejecutarse en el inmediato futuro, pueden ser considerados como un instrumento capaz de amortiguar la desocupación, máxime si se tiene en cuenta que, con los desembolsos efectuados, ya se ha dado trabajo a 52.135 personas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Tarija y Beni.

El comportamiento de indicadores económicos antes descrito, permite inferir que los esfuerzos iniciados con el programa de agosto de 1985, han creado las condiciones para dar principio a una reactivación de la economía.

Sin embargo, este proceso no está exento de contingencias. Por una parte, deberá cuidarse celosamente la estabilidad alcanzada. La reactivación sería apenas transitaria si es que, llevados por la búsqueda del éxito fácil, se adoptara una política expansiva de los medios de pago, el crédito y el gasto fiscal, más allá de lo que puede absorber nuestra economía. Ese sería el camino cierto para retroceder a la inflación y deshacer todo lo que con esfuerzo y sacrificio se ha alcanzado. Por otra parte, la economía nacional aún enfrenta una situación externa adversa, por la

depresión en lo que se bellan los mercados para nuestras exportaciones y por los atrasos en los pagos correspondientes al gas.

En el curso de la reactivación económica, el Estado, y el sector privado y cooperativo, deben actuar complementariamente para hacer viables las inversiones. Correspondiendo, al primero, realizar todas las que faciliten el proceso productivo, las que impulsen los sectores estratégicos de la economía, y aquéllas que aseguran la atención de necesidades básicas de salud, educación y orden social, así como servicios urbanos. De igual manera, el Estado debe participar en la regulación del sistema financiero para procurar facilidades de crédito hacia otros sectores. El ámbito privado y cooperativo tendrá que responder a los estímulos que les otorga el Estado, expandiendo su capacidad creadora de riquezas, con clara conciencia de su responsabilidad social. La mala asignación de recursos en la economía, consecuencia de una equivocada política en el pasado, así como los cambios que se vienen operando en la maraña de la economía mundial, exigen una modificación en la estructura de la nuestra.

Las serias distorsiones acumuladas, desde años atrás, han generado una crisis que se manifestó en una persistente caída en la producción interna de bienes. De otro lado, un mundo que es cada vez más interdependiente, multiplica los desafíos que presenta la competencia extranjera a la de origen nacional, tanto en nuestros mercados como en los del exterior. Se hace necesaria, en consecuencia, una reconversión de nuestro aparato productivo, encaminada a generar nuevas áreas de producción y exportación, y atentar la integración de mayores volúmenes de componentes nacionales en nuestra industria.

El país cuenta con recursos externos ya comprometidos y disponibles por un monto de \$us. 1.283 millones, los mismos que estarán destinados, en un 68% a la inversión pública y, en el 32% restante, a la privada y cooperativa.

Con todo ese financiamiento, las medidas e instrumentos que facilitarán la reactivación de la economía, están orientados a promover la inversión en los sectores agrícola, industrial, minero, de hidrocarburos y transportes, así como en la infraestructura social.

Si bien los mayores niveles de inversión estarán constituidos por un importante flujo de créditos externos, se requiere de la generación de ahorro interno para el aporte de los fondos de contrapartida. De ahí que son justificadas las medidas tendentes a fortalecer el ahorro público y privado, a través del equilibrio fiscal, y una readecuación del sistema financiero. Estas disposiciones permitirán, adicionalmente, una más eficiente asignación de los créditos internos y externos, entre nuevos proyectos de inversión y otros que permitan una mayor utilización de la capacidad de producción ya instalada en el país.

Ante la magnitud del desafío que tenemos, es necesario acrecentar los flujos externos de capitales. Para ello es indispensable complementar las gestiones de renegociación de deuda externa bilateral, mediante un tratamiento a nuestra deuda con acreedores privados. A tal finalidad se emitirán bonos para el pago de esa deuda, como una fórmula imaginativa y poco costosa.

Asimismo, las medidas que tienden al saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero nacional, posibilitarán que el mayor ahorro financiero sea de carácter productivo y no para especulación, como lo fue en el pasado.

A este fin, es imprescindible aumentar la oferta de crédito, a objeto de reducir las tasas de interés a niveles que reflejen el rendimiento esperado del capital invertido. Otra ventaja para los sectores productivos, es la reducción de los costos financieros de créditos refinanciados, y la mejora en las condiciones y facilidades de acceso a operación.

El Certificado de Reintegro Arancelario (CRA), la reducción diferenciada en las tarifas ferroviarias de carga, así como la energía eléctrica industrial, son medidas de política fiscal que se orientan a incentivar y elevar la competitividad del sector exportador.

Con el objetivo de dinamizar y fortalecer el aparato productivo, se destinará \$us. 60 millones para capital de operación de empresas de los sectores industrial, minero, agropecuario y manufacturero. Además, se implantará la modalidad de pago diferido de aranceles para la importación de bienes de capital. Estas medidas facilitarán la re-

conversión del aparato productivo nacional hacia una mejor y más moderna tecnología, que será un factor fundamental para que la producción local pueda competir.

Las medidas tendentes a una organización superior en el proceso de elaboración, seguimiento y control de la inversión pública, así como la garantía de contar con los fondos de contraparte para los proyectos del sector estatal, y los nuevos mecanismos que agilizan sus adquisiciones, redundarán en un mayor dinamismo productivo del Estado que se reflejará en las restantes actividades de la economía.

La creación del Fondo Nacional de Vivienda, así como los \$us. 40 millones asignados al mismo, reflejan la voluntad política del Gobierno de atacar uno de los factores de atraso que enfrenta el país. Esta acción permitirá, a su vez, subir los niveles de empleo de la población económicamente activa.

Finalmente, otra de las determinaciones conducentes a la reactivación económica, es la autorización concedida al Banco Central para utilizar, transitoriamente, el 50% del valor comercial del oro físico en su poder, como garantía de un financiamiento "puente" o, si fuere necesario, para su venta con pacto de rescate al mismo precio. Se trata, sin duda, de un recurso de emergencia a raíz de los menores ingresos que ocasiona el retraso de pago de las ventas de gas ya efectuadas. No sería adecuado, en las actuales circunstancias, imponer un ajuste contractivo a la economía.

El análisis de una realidad compleja, en la que tanto la capacidad no utilizada, como los costos de producción, se distribuyen de manera desigual, ha dado lugar a que la política de reactivación económica considere dos grandes líneas estratégicas. Por un lado, el establecimiento de una política selectiva de sustitución de importaciones, como mecanismo de ahorro de divisas, y, por otro, una de promoción de exportaciones como medio de generación de divisas. De esta manera, el impulso hacia la transformación del aparato productivo, dirigido a la creación de empleo permanente y a la producción de bienes transables, sin poner en riesgo la estabilidad monetaria, se basa en la mayor competitividad de las empresas productoras de bienes y servicios.

El proceso de reactivación económica descansa también en el control de las finanzas públicas, para que contribuyan efectivamente a la estabilidad económica, a la generación de ahorro interno y a la ejecución de inversiones.

Debe destacarse que el comportamiento del sector fiscal junto a un ahorro externo de aproximadamente 12.1% del PIB, constituirá pilar fundamental en el inicio de la recuperación del sector productivo.

Las políticas de reactivación tienden a una expansión de la oferta agregada, y se complementan con otras, de estímulo selectivo de la demanda agregada, a través de la inversión pública y una política monetaria activa.

El impacto de la inversión sobre la producción y el empleo, se reflejará en un crecimiento del PIB ligeramente superior al 2% en 1987 y mayor al 3% anual, en el siguiente tricenio. Asimismo, permitirá crear más de 150.000 empleos permanentes en los próximos 3 años. Esta reducción en la desocupación estructural, será apoyada, a su vez, por las acciones que se emprenda en el área de la vivienda social, así como por los importantes márgenes de empleo transitorio que genera el Fondo Social de Emergencia.

En síntesis, la política de reactivación económica está dirigida a consolidar la estabilización y transformar la estructura productiva nacional, aumentando y diversificando la producción de bienes y servicios, para reducir nuestra vulnerabilidad a las circunstancias económicas internacionales y, fundamentalmente, para elevar el nivel de empleo y las condiciones de vida de la población, objetivos que, en su conjunto, nos conducirán a un futuro desarrollo auto-sostenido.

La industria energética es fundamental para el desarrollo económico y social del país. En la actual coyuntura de reordenamiento y reactivación de todo el aparato productivo, juega un papel estratégico decisivo en razón de que sus ingresos, en buena parte, sirven para cubrir egresos del Tesoro General de la Nación y dotar de recursos a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

La eficiencia de Y.P.F.B. ha sido permanentemente preocupación del Poder Ejecutivo. Se ha logrado, luego de un tiempo de sostenida declinación, un incremento en la pro-

ducción de hidrocarburos. El ente industrial, en los últimos doce meses, ha satisfecho las necesidades nacionales de consumo energético, y generado divisas con la exportación de gas natural y gas licuado de petróleo. Prosiguió con la ejecución de importantes proyectos, como el desarrollo de campos; la construcción de los gasoductos Santa Cruz-Altiplano, y Villamontes-Tarija-El Puente; los polínductos Cochabamba-Puerto Villarroel, y Villamontes-Tarija; la planta de gas de Vuelta Grande, y las redes de distribución de gas natural para el sector comercial del país.

La producción de hidrocarburos líquidos, en lo que va de agosto de 1986 a mayo de 1987, alcanzó a 21.700 barriles por día, cifra que incluye la producción de gas licuado y gasolina natural. Si agregamos la cantidad de 2.150 barriles, obtenidos por las compañías contratistas de operación, se cuenta en la actualidad con 23.850 barriles diarios; volumen que cubre totalmente la demanda interna de hidrocarburos.

El total producido de gas licuado, en ese mismo lapso, fue de 498 toneladas métricas por día, y el gas natural registró una cifra de 450 millones de pies cúbicos diarios, correspondiendo 282 millones a Y.P.F.B. y 168 millones a las empresas contratistas Occidental y Tesoro.

Las ventas en el mercado interno de productos elaborados significaron un promedio de 23.200 barriles diarios, que incluye el consumo nacional de gas licuado, aceites, grasas, y los requerimientos internos de la empresa.

La exportación de gas natural a la República Argentina, alcanzó un término medio de 20 $\frac{1}{4}$ millones de pies cúbicos por día, volumen que generó un ingreso de 141.1 millones de dólares entre agosto y diciembre de 1986. A partir del 1º de enero de 1987, si bien la cantidad exportada permaneció invariable, no se ha podido convenir el precio ni lograr su pago, con grave impacto para la economía de Y.P.F.B. y del país en general.

El ente estatal petrolero, al 30 de junio de 1987, en trabajos de prospección, ha movilizado 4 brigadas en geología de superficie y 3 brigadas sísmicas con resultados positivos y avances que superaron el 90% de lo programado.

Concluyó la perforación exploratoria, durante los dos últimos semestres, de 7 pozos, 2 de los cuales alcanzaron completo éxito, el llamado Bermejo-X44, con contenidos de gas y condensado, y el pozo Villamontes-X 1 de un nuevo campo de petróleo que actualmente se encuentra en producción. Se tiene tres pozos en actividad y un programa, a breve plazo, de perforación de otros cinco. Debemos apuntar con satisfacción que el pozo Bermejo-X44, ha incrementado las reservas en 4.5 millones de barriles de condensado y 462.11 x 10 pies cúbicos de gas natural. El campo de Villamontes se encuentra en etapa de evaluación.

Anotamos que Y.P.F.B. concluyó la primera fase del desarrollo del campo Santa Cruz, en el que desde el comienzo del proyecto se perforó 17 pozos, 6 de los cuales fueron concluidos. Se instaló, igualmente, una planta de gas que se encuentra en plena operación. A la fecha se han iniciado negociaciones para lograr un crédito del BID destinado al total desarrollo de este campo.

De relevante importancia es el impulso dado al Proyecto Vuelta Grande, en el que Y.P.F.B. perforó 16 pozos, resultando 10 productores, 2 secos y 4 inyectores de gas. En el segundo semestre de 1986, se concretó, para esta área, el financiamiento del Banco Mundial de 15 millones de dólares de una inversión total calculada en 76.3 millones. Se inició la instalación de la Planta de Reinyección de Gas cuya obra está orientada a recuperar volúmenes de condensado y GLP.

En "La Peña", se perforó 8 pozos hasta mayo de 1987 con un resultado de 7 productores.

Prosiguen las labores de desarrollo de los campos Humberto Suárez-Yapacaní con la contratación de dos equipos de perforación. En el trabajo realizado por uno de ellos se ha obtenido un resultado positivo, encontrándose petróleo pesado.

Con el fin de recuperar volúmenes que incrementen la producción, Y.P.F.B. está encarando Proyectos de Recuperación Secundaria en Monteagudo y Camiri.

Con la cooperación financiera de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del orden del 16.7 millones de dólares, se está cubriendo parcialmente las inversiones para-

ra la ampliación de la Planta de Gas de Vuelta Grande y la instalación de otra de GLP en el campo San Roque.

Y.P.F.B., respondiendo a la premiosa necesidad de unir, mediante líneas de transporte para el crudo, refinados y gas natural, los centros productores con los mercados regionales del país, ha emprendido la construcción del Gasoducto al Altiplano. La obra comprende 2 tramos: uno, de Cochabamba a La Paz, virtualmente concluido, y otro de Santa Cruz a Cochabamba, con una longitud de 457 Km. y una inversión de 45.5 millones de dólares, que está en plena ejecución y se estima esté concluida en el segundo semestre de 1988.

La creciente demanda de refinados en los departamentos del Beni y Pando, será atendida con el Políducto Cochabamba-Puerto Villarcoel, obra que tiene un avance físico del 65%, y se calcula será terminada a fines del presente año.

El sur del país también está siendo dotado de una infraestructura de transporte de hidrocarburos a través del Políducto Villamontes-Tarija y del gasoducto Tarija-El Fuente.

A fin de transportar la producción de crudo y condensado de la zona más oriental del país (Yapacaní-Area del Bumerán), hacia los centros de despacho y refinación, se construye el Oleoducto Yapacaní-Humberto Suárez-Cárdena, cuyo avance ha llegado a un 42%.

En la política de ampliar y modernizar el consumo de gas doméstico, se está programando su provisión a las principales ciudades del país para su distribución domiciliaria mediante tuberías. Este plan cubrirá en lo inmediato las necesidades del Barrio California en Santa Cruz y del Valle Alto de Cochabamba.

La ejecución de proyectos en el área de la distribución y comercialización de productos derivados de los hidrocarburos, obedece a la necesidad de satisfacer requerimientos de energía en zonas de desarrollo alejados de los centros de refinación. En el período comprendido entre agosto de 1986 y junio de 1987, se ha concluido con las instalaciones de la Planta de Almacenaje en San José de Chiquitos, con una capacidad de 20.000 barriles; prosiguense los trabajos

para ampliar la capacidad de la de Tarija, en 30.000 barriles, y, en Puerto Linares, Departamento de La Paz, una de 16.000.

Se ha puesto en funcionamiento nuevas engarrafadoras de gas licuado de petróleo en Oruro, Potosí y Sucre, con una capacidad total de 900 bidones/hora para Oruro y 450 para Potosí y Sucre; asimismo, las ampliaciones de las plantas automáticas de engarrafado de gas licuado en Senkata (La Paz), Cochabamba y Palmasola (Santa Cruz) que cuentan con una capacidad de 2.100 bidones/hora cada una, y, en Guayaramerín, se ha instalado una pequeña planta para 100 unidades.

El Supremo Gobierno ha logrado concretar, para proyectos energéticos en hidrocarburos, dos créditos con el Banco Mundial que están en proceso de desembolso; se ha iniciado gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lograr un crédito de \$us. 32 millones destinado a explorar el Altiplano y desarrollar algunos campos productores de petróleo y condensado. Adicionalmente a estos financiamientos, el BID continúa efectuando los desembolsos destinados a la exploración y producción de hidrocarburos como para la construcción del gasoducto Santa Cruz-Altiplano.

Un aspecto que ha merecido cuidadosa atención, ha sido la negociación de precios y volúmenes de entrega de gas natural, en cumplimiento de los contratos de compraventa de este energético, suscritos con la República Argentina. Las negociaciones aún no han concluido. Confiamos que este problema encontrará una solución favorable dadas las relaciones amistosas con la nación hermana.

Basados en las abundantes reservas de gas natural, suficientes para todas las necesidades nacionales y con excedentes para la exportación, se ha proseguido, bajo buenos auspicios, las negociaciones con la República Federativa del Brasil en torno a la venta de gas.

En materia de electricidad, las medidas de reordenamiento económico, racionalizando los niveles tarifarios, permitieron a ENDE recuperar en parte su capacidad financiera. A la fecha puede hacer frente a los requerimientos de divisas para la compra de repuestos destinados al mantenimiento de los equipos de generación, principalmente, en Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

Del mismo modo, la nueva situación financiera de la Empresa posibilitó la instalación de 1.200 Kw. más, a diez sel, en Tarija, y 1.300 en Trinidat.

Para la integración de los sistemas eléctricos, se halla en proceso de montaje la línea entre el actual Sistema Nacional Interconectado y Santa Cruz.

para atender, en lo inmediato, el rápido crecimiento de la demanda de Santa Cruz, se ha adquirido, con financiamiento alemán, una turbina a gas de 22.000 Kw, de capacidad. Por otra parte se ha licitado la provisión de otro grupo para la ciudad de Tarija con una potencia de 1.000 Kw.

Debemos destacar que ENDE ha venido cumpliendo con todas sus obligaciones pendientes de servicio de la deuda con los organismos internacionales de crédito. Este hecho le permitió habilitarse como sujeto confiable y reaniciar nuevas gestiones para otros financiamientos, logrando del Banco Mundial la suma de \$us. 8.500.000.—para reabillitación del sector eléctrico.

Se ha concluido las gestiones para una cooperación económica (Italia) para realizar la revisión del Plan Nacional de Electricidad, adquisición de repuestos, y equipos de subestaciones (Gran Bretaña y España).

En el campo operativo se logró la interconexión entre los sistemas eléctricos de ENDE y COBEE.

La Corporación de Fomento Energético Rural (COFER) elaboró una serie de proyectos que se encuentran en distintas etapas de avance para varias localidades del departamento de La Paz. Igualmente, ha suscrito convenios con las Corporaciones Departamentales de Desarrollo para la construcción, mantenimiento y asesoramiento técnico.

En la minería persisten los factores locales y externos que configuran un cuadro de crisis, siendo ésta mayormente grave en la estatal.

Durante años los bolivianos hemos sido testigos, precupados e inactivos, del descalabro de la Corporación Minera de Bolivia, provocado por la ausencia de objetivos empresariales racionales; la tenaz supervivencia de un estamento burocrático ineficiente e irresponsable; la injerencia

de intereses políticos coyunturales en el manejo de las empresas, y la altaiquia sindical que condujeron a su bancarrota.

Para ilustrar ese tremendo estado de cosas, es útil anotar que entre 1981 y 1985, las pérdidas acumuladas de Comibol superaron los 700 millones de dólares, con una deuda externa que sobrepassó los 400 millones. Las fundiciones, por su parte, tenían débitos con el exterior por más de 400 millones, y sufrieron una pérdida calculada en 180 millones.

Los agentes internos y foráneos actuaron en forma combinada, determinando un descenso en la producción y simultáneamente una elevación en su costo, lo que derivó en una vertiginosa pérdida de importancia del sector minero en la economía nacional. En efecto, el valor bruto de producción de la minería estatal tuvo una caída del 52% en 1986 en relación a 1985, y del 82% frente a 1980. El descenso más significativo se dio en el estaño, situándolo en un 58%.

Esas situaciones hizo imperativa la necesidad de adoptar una política minero-metáurgica severa y realista, que contemplara profundas y drásticas medidas de ajuste estructural en pos de estos objetivos fundamentales: evitar el colapso de la minería tradicional, preservando su base productiva, y establecer las condiciones para un cambio radical en la Comibol.

Para el cumplimiento de estas metas esenciales se ha diseñado una estrategia que comprende varios puntos y cursos de acción: readecuación de la industria minera a las nuevas condiciones económicas internas y externas; reestructuración, y rehabilitación de la minería y metalurgia estatales, con decisiones orientadas al desarrollo de empresas eficientes y rentables, eliminando, progresivamente, sus pérdidas operacionales; inversiones sociales destinadas a reducir el desempleo emergente de la crisis minera, con preferencia a través de la formación de sociedades cooperativas; incorporación de extensas áreas del territorio al proceso productivo, mediante el levantamiento de las reservas fiscales; mejoramiento de la infraestructura y rebaja de los costos de servicios; creación de condiciones atractivas para la inversión privada en la explotación, explotación y desarrollo de reservas mineralógicas,

por medio del establecimiento de un marco jurídico adecuado y de un sistema impositivo racional; apertura de líneas de financiamiento para capitales de riesgo, tecnologías y experiencia administrativa, a través de la formación de sociedades mixtas para la explotación de recursos minerales, preservando al patrimonio nacional, en conformidad con los preceptos constitucionales.

La nueva política económica, establecida en el D.S. 21060, ha corregido algunos de los factores negativos que impedían el desarrollo de la industria minero-metálica, como, por ejemplo, la vigencia de un tipo de cambio oficial.

Hasta la promulgación del D.S. 21298, de 9 de junio de 1986, más del 80% de las zonas mineralizadas se hallaban bajo reserva fiscal, no habiendo generado ningún beneficio para el país. Los contratos de concesión y de arrendamiento, en esas áreas, dieron lugar a un manejo disgregacional y pernicioso en el establecimiento de condiciones adversas en muchos casos. Con un criterio racional al presente, los contratos de concesión y arrendamiento han sido transformados en licencias de exploración y explotación, normadas por el Código de Minería. Esta modalidad permite la incorporación de extensas áreas a la actividad minera productiva, con criterio de diversificar los rubros de explotación.

En consideración a que el país no podía seguir sosteniendo las pérdidas operacionales que acarrajaban las empresas, agravadas por los precios de los minerales en el mercado comprador, se procedió a una profunda reestructuración de la minería estatal, con objeto de adecuarla a las nuevas condiciones económicas tanto internas como internacionales, con la finalidad de establecer empresas públicas eficientes y rentables.

Con ese criterio se dictó el D.S. 21377 que modifica la estructura de la Corporación Minera de Bolivia, o objeto de lograr la continuidad y rentabilidad de sus operaciones, descentralizando sus empresas minero-metalúrgicas que estarán dotadas de una autonomía de gestión técnica, económica y financiera. Las empresas Mineras Subsidiarias comprenden a los sectores de Oruro, La Paz, Potosi, Quechisla y del Oriente, y las metalúrgicas de Vinto y Karrachipampa.

Después de un exhaustivo análisis técnico y financiero, todo en función de las posibilidades geológicas, se ha procedido al cierre de Matilde y Corocoro. Por otra parte, aquellas cuyas características técnicas y económicas no permitían la continuación de sus operaciones, bajo la administración de Comibol, han sido arrendadas a sociedades cooperativas integradas, preferentemente, por sus ex-trabajadores. Las minas así alquiladas son las de Siglo XX Colavi, Japo, Morococala y Colquechaca.

Anotamos, con satisfacción, que esos centros mineros se encuentran en plena producción bajo el sistema cooperativo, habiendo, en la mayoría de los casos, aumentado sustancialmente sus índices de producción; tal es el caso de Siglo XX que fue, en el pasado reciente, la que mayo. Res pétidas ocasionaba a la Comibol. Actualmente, dicho yacimiento se encuentra arrendado a 4 grandes cooperativas que, en conjunto, producen por mes 10 veces más que bajo la administración gubernamental.

El Estado está invirtiendo importantes recursos financieros para lograr la rehabilitación de todas aquellas minas cuyo potencial permitirá una explotación racional y rentable en un futuro próximo. Durante la presente gestión se ha destinado 76.8 millones de dólares para ser invertidos en las minas de Carrascoles, Viloco, Colquiri, San José, Santa Fe, Poopó, Bolívar, Huanuni, María Luisa, San Vicente

cente, Tasna, Animas, Siete Suyos, Tatasí, Chorolque y Pucayo. Estos recursos están destinados al desarrollo de nuevas reservas mineras, mejoramiento de los métodos de explotación y extracción, rehabilitación y reordenamiento administrativo. Los planes y trabajos han facilitado el paulatino ingreso en operaciones de producción rentable a las minas de San José y San Vicente, en base a la explotación de complejos de plomo y plata. Esperamos, asimismo, que Huénuni, Caracoles, Viloco, Unificada, Colquiri, Santa Fe y Potosí puedan entrar en actividad productiva sin déficit, en un futuro próximo.

Con la cooperación de ONUDI se ha realizado estudios para lograr la reconversión industrial de las fundiciones de hierro, talleres y maestranzas metalmecánicas de la Comibol.

Gracias al apoyo técnico y financiero de la República Federal de Alemania, se está procediendo a la rehabilitación de la fundición de Vinto con una inversión de 20 millones de marcos.

El Gobierno realiza considerables esfuerzos para poner en marcha la fundición de Karachipampa porque su funcionamiento constituirá un factor de desarrollo socio-económico regional y nacional, creando un mercado de compra de concentrados de plomo y plata. Para el cumplimiento de este proyecto se está verificando algunos requisitos básicos: la existencia de una adecuada provisión de minerales; la disponibilidad de capital de operación, calculado proximadamente en \$us. 25 millones; la selección de una adecuada planta administrativa que permita un eficiente manejo técnico, económico y financiero para que el arranque de Karachipampa no signifique la inauguración de otra empresa a ser subsidiada por el Estado. Para el control de los prerequisitos citados, el Gobierno contrató, también con financiamiento alemán, los servicios de una firma consultora, que ha concluido los estudios que están siendo evaluados por el Ministerio de Minería y Metalurgia y por el Banco de Reconstrucción y Fomento alemán (KFW).

La profunda crisis de la minería estatal ha hecho inevitable una sensible disminución de la masa laboral de Comibol, incluyendo la de las fundiciones, que de 30.172 ha bajado a 7.078. El Gobierno ha efectuado un esfuerzo eco-

nómico para aliviar, en alguna medida, la situación de los mineros que se retiraron. Las compensaciones otorgadas a favor de los ex-trabajadores han comprendido: el pago de todos los beneficios sociales establecidos por la Ley General del Trabajo; la cancelación de desahucio; un subsidio en función de la antigüedad, de acuerdo a una escala que fluctúa entre 1.000 y 3.000 bolivianos; bono mensual de cesta equivalente a dos salarios mínimos nacionales, durante un año calendario; atención médica para los retirados y sus familiares dependientes por un período de 12 meses; cobertura de costos de traslado; catástro pulmonar para establecer el pago de prestaciones por seguro de enfermedad profesional.

Mediante el Fondo Social de Emergencia se está dando atención prioritaria a proyectos inmediatos de captación de mano de obra minera, según se expone en otro acápite de este informe. Además, la creación de cooperativas mineras para la explotación de áreas de Comibol, está permitiendo la ocupación de unos 5.200 ex-trabajadores regulares y subsidiarios de la empresa.

Como parte del plan de rehabilitación de Comibol, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha identificado en áreas de la empresa estatal, varios proyectos auríferos, de plata y estano de baja ley, susceptibles de una explotación masiva. Estos yacimientos, entre los cuales se destacan el Cerro Rico de Potosí, San José y Gran Chocaya, están siendo objeto de una evaluación para establecer la magnitud y calidad de sus reservas mineralógicas, la viabilidad de su concentración y beneficio con sistemas metalúrgicos no tradicionales en Bolivia.

Se está procediendo al fortalecimiento institucional del sector minero-metalúrgico dirigido a reordenar y tonificar sus entidades, a fin de habilitarlas para que cumplan el rol que les corresponde en la rehabilitación de la minería nacional. Para dicho efecto se cuenta con fondos del Banco Mundial y otros organismos financieros.

El Decreto de Reactivación Económica 21660, prevé para el sector minero-metalúrgico público y privado, un decidido apoyo a las empresas productivas y una línea de crédito de 20 millones de dólares destinados a financiar capital de trabajo. Se inscribe, en las medidas de reacti-

vación, la rebaja de tarifas energéticas y fletes ferroviarios para exportación de minerales; el pago diferido de los aranceles de importación para bienes de capital y la entrega de un certificado de reintegro arancelario por el 5% del valor neto de la producción exportada. La transformación del Banco Minero de Bolivia en una sociedad mixta, con participación accionaria de los sectores de la minería privada y cooperativa, tiende a que esta entidad de fomento adquiera una función más dinámica y abierta a los negocios bancarios.

Organismos multilaterales y agencias bilaterales de cooperación técnica y financiera han comprometido su apoyo a los esfuerzos para lograr el fortalecimiento de la minería. El Banco Mundial facilitará un crédito de 12.6 millones de dólares para la adquisición de insumos, materiales y repuestos para las minas en proceso de rehabilitación. Igualmente el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo participan con un apoyo de asistencia técnica a Comibol, con un monto de 900 mil dólares, no reembolsables, para el diseño y establecimiento de nuevos sistemas administrativos, contables y de control de costos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el programa de Catastro Minero, enviará una misión destinada al establecimiento de un régimen moderno en este campo. Asimismo se realizará un estudio de prospección mineralógica en la Cordillera Occidental, dirigido a la ubicación y delimitación de yacimientos vulcanogénicos de plata, oro y otros minerales. En dicho programa participarán GEOBOL y el Servicio Geológico de los Estados Unidos.

Con el BID, en una línea de crédito ya concedida, se evalúan las reservas, y el estudio final de ingeniería para la Mina Bolívar; estudio de factibilidad para tratamiento metalúrgico de aproximadamente 1.5 millones de toneladas de relaves con contenido de plata, acumulados en Itos y Mina San José; estudios para nuevos procesos de recuperación de casiterita y otros minerales en colas y desmontes de Comibol.

El Gobierno alemán ha otorgado un crédito de 15 millones de marcos para la adquisición de equipos destinados a la rehabilitación de las minas de Comibol, productoras de minerales complejos de plomo-plata, y de la empresa metalmédica de Vinto. A través de la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) el gobierno japonés está cooperando

en los estudios y trabajos de evaluación y explotación de yacimientos de plomo-plata-zinc en San Antonio de Lipez. La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha otorgado una línea de crédito de 12 millones de dólares para proyectos de inversión en favor de los sectores mineros chico y cooperativo.

En el campo de la comercialización, el Banco Minero, de julio de 1986 a junio de 1987, vendió minerales por un valor de 23.5 millones de dólares, especialmente estaño y oro. Sus compras totalizaron \$us. 18 millones. La cartera de créditos, en lo que va de agosto de 1986 a mayo de 1987, otorgó 3 millones de dólares a través de diferentes líneas de financiamiento, especialmente del BID y FIRM, que aportaron 2 millones de dólares, siendo el sector de las cooperativas auríferas el más favorecido, con un 84% del total de las colocaciones.

El Fondo Nacional de Exploración Minera atendió 14 proyectos con positivos resultados en San Lorenzo, Candelaria, Santa Isabel y Señor de San Dimas, habiendo calculado una reserva industrial de plomo-zinc y plata de 242.000 TM. brutas. En el programa de prospección y exploración, en el noreste del país, completó la primera fase consistente en la interpretación por sensores remotos, acusando a la fecha un 30% de avance.

El Servicio Geológico de Bolivia ha realizado el mapeo de la denominada Hoja de Coroico y trabajos de investigación en los departamentos del Beni y Pando, así como un estudio sobre el origen de lavas y su relación con la mineralización en la meseta de Morocoacala.

La acción en materia agropecuaria estuvo orientada, principalmente, a incentivar la producción de alimentos para el consumo interno, de materias primas para la industria, y de productos para la exportación.

Se formuló una Política Agropecuaria a través de la participación y concertación de todas las entidades vinculadas al quehacer del campo, complementándose la elaboración del Plan de Inversiones 1987-1990, y la materialización de la II fase de la reestructuración institucional del sector público correspondiente.

Diversos proyectos han sido ejecutados, destacándose los Centros Rurales de Servicios (CERUS), y el diseño de los Consejos Departamentales de Desarrollo Agropecuario.

Ha sido objeto de atención la sanidad vegetal, las semillas, las cuencas hidrográficas y los proyectos especiales. Se realizaron campañas contra las plagas del café, del banano, de los cítricos y de la fruta de carozo.

Los Consejos Regionales de Semillas han sido organizados con una estructura mixta entre MACA y los productores. Un Proyecto de Ley sobre este tema será sometido a vuestra consideración.

La Dirección de Cuencas Hidrográficas ha formulado los estudios básicos de 100 hectáreas en San Miguel de Copani, y la ejecución de los estudios topográficos en Palcoy y Calasaya en el Departamento de La Paz. En charcas, Potosí, se ha identificado la posibilidad de construir un canal de riego para una extensión de 300 Has. En la cuenca del río Copani, provincias Camacho y Muñecas de La Paz, se encuentra en ejecución la primera fase de un plan que comprende el riego de 400 Has., y la estabilización de suelos y control de erosión de 300 Has.

Están concluidos los estudios de factibilidad de los proyectos de Taraco, La Paz, para rehabilitar 4.000 Hs. que favorecerán a 1.600 familias campesinas. Igual trabajo se lleva a cabo en Potolo-Tomayo, de Potosí y Chuquicamata, para regar una extensión de 1.000 Has., en servicio de 750 familias.

Se encuentra en la primera fase de construcción el Proyecto de Multipropósito de San Jacinto, en Tarija, que permitirá recuperar de la erosión e irrigar 4.000 Has.

Prosigue la búsqueda de financiamiento para la ejecución del Proyecto Multipropósito ICLA sobre el río Pilcomayo.

En el Proyecto de Desarrollo Rural en Valles Interandinos, se ha concluido pequeñas obras de irrigación e infraestructura de servicios en el Norte del Departamento de La Paz, en trabajos comunales.

El Programa de Desarrollo Frutícola Lechero del Valle de Cochabamba, que favorecerá a más de 1.000 fami-

lias campesinas, con financiamiento del BID en un monto de \$us. 5.200.000, ha concluido 38 pozos de agua para riego, y ha importado 2.000 vientes vacunos para producción lechera.

Con ayuda de organizaciones internacionales y países amigos, se ha obtenido materiales, equipos, vacunas y ayuda técnica para el control de las epizootías y la ejecución de programas de inseminación artificial.

En materia de sanidad animal, se ha realizado importantes reuniones de coordinación con autoridades de Argentina, Paraguay y Brasil.

El Instituto Nacional de Fomento Láctero (INFOL) ha efectuado sustanciales actividades socioeconómicas en favor de unas 4.000 familias en la región de Ulla Ulla, y ha concedido créditos para la adquisición de camélidos y productos veterinarios. Realizándose investigaciones sobre estudio parasitológico en la misma Reserva. Se ha impartido "la ecología de poblaciones de vicuñas en Ulla Ulla" y unido cursos de capacitación a los campesinos, entregándose dos escuelas, y tenemos en fase final de construcción otras cinco.

FOMO ha dictado cursos de capacitación artesanal en tejidos en diversas localidades, y está construyendo, con un 50% de avance, un Hospital en Ulla Ulla. La Planta Textil de Pulacayo produce un promedio de 25 toneladas de hilados al año, y se espera solucionar los problemas que existen para el funcionamiento de otra Planta en Viacha.

IBTA, en un programa de producción de tuberosas ha introducido una variedad de papa que posibilita siembras tempranas. En esta gestión se obtuvo rendimientos de 24 toneladas por hectárea, frente a las 5 que es el promedio nacional a nivel de agricultor. En los cultivos de quinua dulce se logró nuevas variedades, cuyos rendimientos oscilan entre 2.500 y 3.000 Kg./Ha. frente a las 500 de las tradicionales. La importancia de esta nueva quinua radica, independientemente de su alto rendimiento, en el bajo contenido de saponina.

En las labores de extensión agrícola se atendió a un total de 30.682 familias en 1.353 comunidades.

Mediante convenio firmado con el Gobierno del Estado, quedó establecido un "Proyecto de incremento de la productividad, a través del uso de fertilizantes e insumos relacionados con la producción". Asimismo, mediante la cooperación del Gobierno del Japón (JICA), se cuenta con expertos en la producción hortícola, avícola y frutícola, en actividades que se realiza en La Paz y Nor Yungas, en La Paz y Punata, Cochabamba. Con un financiamiento de la Repùblica Federal de Alemania, se ha logrado la ampliación del Proyecto de Riego Altiplano-Valle, permitiendo la realización de obras de irrigación de tamaño mediano en los Departamentos de La Paz y Cochabamba.

El Banco Agrícola ha otorgado 10.991 préstamos por un monto de 27 millones de dólares, por conducto de sus agencias en Tarija, Santa Cruz, Montero, Beni, Cochabamba y Chuquisaca.

La ayuda de los gobiernos del Japón y Holanda en insumos, equipos y maquinaria agrícola, fue muy valiosa.

Prosiguen los trabajos de rehabilitación de la Estación Piscícola de Pongo, habiéndose distribuido alevinos de trucha arcoiris. El Centro de Desarrollo Piscícola de Tiquina está llevando a cabo obras de infraestructura e instalación de maquinaria y equipo. La construcción tiene en la actualidad un avance del 45%.

Mediante D.S. 21652, de 10 de julio último, fue creado el Instituto Boliviano de Recursos Hidrobiológicos, organismo descentralizado y autónomo, bajo la tutición del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Su objetivo básico es asesorar, orientar y coordinar el aprovechamiento regional y la conservación de todos los recursos hidrobiológicos; evaluar estos recursos en el país; promover el apoyo técnico y financiero a programas y proyectos de extracción, procesamiento, industrialización y comercialización, y estimular la capacitación de personal calificado para el cumplimiento de esas tareas.

La Unidad del Proyecto "Omasuyos-Los Andes", en un plan de desarrollo rural integrado, con financiamiento del Tesoro General de la Nación y el Banco Mundial, está atendiendo a pequeños productores con la finalidad de mejorar sus condiciones socio-económicas. Otro programa, denominado "Ingavi", del Instituto de Desarrollo Rural

del Altiplano, realiza una labor semejante en dicha provincia.

El Centro de Desarrollo Forestal desenvuelve normalmente sus actividades, en tareas de forestación y reforestación, especialmente en cuencas hidrográficas de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

De acuerdo al D.S. 211312, de junio de 1986, el CDF está abocado al cumplimiento de la veda total sobre la caza, comercialización y exportación de animales silvestres vivos, sus productos derivados y secundarios, por el término de 3 años. Está terminantemente prohibida la extensión de todo tipo de autorizaciones para la exportación.

El Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) prosigue en su función de incrementar la productividad, diversificar la agropecuaria y promover el uso racional de los recursos naturales renovables. Nuevas variedades de arroz, maíz, soya, maní, girasol, sorgo y algodón significan considerables progresos en el área de Santa Cruz.

El Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, con financiamiento de la Cooperación Técnica Suiza (COTESU), viene desarrollando obras de infraestructura de riego, puentes, caminos de acceso, centros de mejoramiento ganadero y de artesanías, en los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca.

El Instituto Nacional de Colonización (INC), encargado de asentamientos humanos en nuevas tierras, por la paralización de casi todos sus proyectos en anteriores gobiernos, está reactivizando algunos para responder a la creciente demanda de otras áreas de colonización por grupos de mineros relocados, campesinos del valle y del altiplano damnificados por la sequía y las inundaciones, así como por desocupados en los centros urbanos.

En este plan de reactualizaciones se encuentra incluido el proyecto de San Julián-Chane-Pirai y el Desarrollo Agrícola Porvenir, que, además cuenta con un financiamiento comprometido por el Gobierno Italiano.

El Consejo Nacional de Reforma Agraria ha recuperado su autonomía del MACA.

La nueva administración ha puesto en ejecución, dentro de contenidos del 86, una política agraria imprescindible para llevar a la práctica medidas que condujesen, fundamentalmente, a detener la parcelación de la tierra, solucionar el problema del minifundio; resolver la cuestión del neo-latifundio; crear unidades de producción mediana de tipo empresarial, en especial de carácter campesino, y proteger las propiedades que están en producción.

En la gestión 1986/87, se elaboró 8.900 títulos de propiedad, habiéndose entregado 3.799 con una extensión total de 398.644 Has. en 8 Departamentos del país. Asimismo dichos trámites han dado preferencia a propiedades medianas, agrícolas y ganaderas.

El transporte tiene una importancia singular para el desarrollo de una economía nacional, más aún si se trata de un país de las características del nuestro.

En la red vial se ha entregado la carretera pavimentada Potosí-Tarapaya (21 Km.); los últimos Km. del tramo La Paz-Cotapata, incluida la terminación del túnel, y se ha concluido la reparación de la autopista La Paz-El Alto. Igualmente, ha sido acabada la construcción de los puentes Callhuaní y Suapi, en la región de Carazavi.

Están en pleno trabajo las carreteras pavimentadas Chimoré-Yapacaní (151 Km.) Santa Cruz-Trinidad (544 Km.), y Sucre-Totacoa (16 Km.).

Igualmente los siguientes tramos de las carreteras no pavimentadas a Beni y Pando; Bella Vista-Quibquey (67 Km.); Yucumo-San Borja (48 Km.); Yucumo-Rurrenabaque (102 Km.) y Riberalt-Santa Rosa (410 Km.). También se ejecuta diversos trabajos de rehabilitación, como los de Samaiapata-Tarumá (70 Km.); la red fundacional de distritos del sur (3.258 Km.), y el Proyecto San Julián (250 Km.).

Estamos habilitando, mejorando y construyendo los tramos camineros Cobija-Porvenir-Puerto Rico-Conquistadora Etea-El Chorro, que permitirán conectar a la capital Pandina con la carretera troncal Guayaramerín-Riberalta-Santa Rosa-La Paz.

— 40 —

Se construye 9 puentes en los Departamentos de Chachamarka, Oruro, La Paz y Chuquisaca para cuadros de la red complementaria.

En el campo de mantenimiento, mejora y rehabilitación de caminos, se ha concluido el Plan Piloto, realizado sobre una longitud total de 15.000 Km.

A junio de 1987 se ha elaborado estudios de factibilidad para los proyectos Padcaya-Bermejo; mejoramiento de Santa Bárbara-Bella Vista; Quiquibey-Yucumo; pavimentación de Confital-Catihuasi, y Patacamaya-Tambo Quemado. En estudios de factibilidad se encuentran los proyectos San Borja-Trinidad; San Buenaventura-Cobija, y Oruro-Pisiga.

Tienen estudios de diseño final las carreteras pavimentadas Machacamarca-Huanuni; acceso a Chimoré, vía Cochabamba, y acceso a Yapacaní, vía Santá Cruz. En actual ejecución, están los estudios de diseño final para las carreteras de Padcaya-Bermejo; Quiquibey-Yucumo, y Cota-pata-Santa Bárbara, y en el segundo semestre de este año se iniciará los estudios de diseños para las carreteras Santa Ana-Río Yata; Sucre-Ipati, y Challapata-Tarapaya.

Las inversiones efectuadas en proyectos concluidos y en ejecución, ascienden a un total de \$us. 201.999.000.— Por su parte, las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y las Prefecturas están encarando la construcción y reparación de caminos vecinales dentro del área de su jurisdicción.

Luego de haberse superado el grave riesgo de paralización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado, se desarrolló una rehabilitación total de su estructura, organización y administración, sin requerir subvenciones fiscales.

Ha sido concluida la 3^a. fase de rehabilitación física de vías que comprende 754 Km. El Gobierno ha dispuesto la incorporación a la red de ENFE de los ferrocarriles Machacamarca-Uncía y Vizcha-Guaqui.

Estamos en el diseño final de la vía Aiquile-Santa Cruz (390 Km.), cuya importancia es fundamental al interconectar las redes occidental y oriental.

— 41 —

La rehabilitación y reconstrucción del tramo Ipías-Roboré (69 Km.), que incluye la construcción de 9 puentes, está ejecutándose. Asimismo se efectúa la construcción del complejo ferroviario de la ciudad de Santa Cruz.

En el propósito de renovar el material rodante, se ha adquirido 100 vagones de carga.

Las inversiones en las obras concluidas y en las que se realizará en el segundo semestre del 87, para el equipamiento del sistema ferroviario, alcanzarán a \$us. 99.921.000.—

Mediante la Dirección del Estudio Integral del Transporte, se viene realizando una serie de tareas que comprenden: Diagnóstico de las Vinculaciones Terrestres del país con el exterior, estudio de rehabilitación de caminos vecinales con uso intensivo de mano de obra; actualización del análisis de costos del transporte por carretera, con la instalación y dotación de modelos computacionales.

Concluyóse la actualización de la 4ta. fase de rehabilitación de ENFE y su estudio de tarifas. Por otra parte, se iniciará los análisis estadísticos de los transportes, el impulso al transporte fluvial y el examen de nuevos sistemas intermodales.

El Parque Aeronáutico Civil cuenta en la actualidad con 794 unidades. Al comprobarse graves irregularidades y actividades clandestinas de aviones de la categoría de aviación general, se dispuso la reinscripción total.

Está a punto de comenzar la construcción del nuevo aeropuerto de Cochabamba en su primera etapa, con una pista de 3.800 x 45 metros y obras complementarias. El Gobierno de Italia aportó con 19.000.000 de dólares y la contribución local es de 10.500.000 dólares.

Ha concluido el estudio para la rehabilitación del aeroporto de Puerto Suárez. Para el de Trinidad, se licitará las obras de refuerzo de pista, reconstrucción de calles de rodaje y construcción de una nueva Torre de Control, con un financiamiento del Tesoro General de la Nación por un monto de Bs 2.714.371.73. Para la prolongación de la pista del aeródromo de Potosí, se gestiona el financiamiento.

AASANA hizo el diseño para la construcción de una pista de 1.400 metros, calle de rodaje y plataforma para el aeródromo de Araras.

Pese a problemas económicos por altos costos de operación, el Lloyd Aéreo Boliviano realiza vuelos internos e internacionales con siete aeronaves Boeing de pasajeros y una de carga.

Transportes Aéreos Militares efectúa una meritaria labor de integración nacional, conectando las regiones alejadas y periféricas del país con los centros vitales. El TAM viene cubriendo estos servicios con una aeronave Electra, 3 Foker F-76, un Douglas C-47 y un Arava.

Transporte Aéreo Boliviano, empresa descentralizada bajo la tutición de la Fuerza Aérea Boliviana, opera en el transporte de carga a/y del exterior, con dos aviones Hércules C-130, ayuda a las FF.F.A., en sus necesidades logísticas y, en forma extraordinaria, se encarga de trasladar artículos de consumo a poblaciones que los precisan en especial en casos de siniestros.

El sector de comunicaciones, en el campo normativo, ha elaborado los Reglamentos para el Servicio de Televisión, el uso de antenas parabólicas, el Registro de Actividades Técnicas y Comerciales en Telecomunicaciones, y el correspondiente a las empresas del área.

Luego de varios problemas que amenazaban con un colapso económico, ENTEL se ha convertido en una empresa que, por primera vez en muchos años, aporta con recursos al Tesoro General de la Nación y ha devenido en entidad rentable.

A la fecha ha concluido la extensión de la red troncal de micro-ondas en el enlace internacional con la Argentina; el radio-enlace mediante la red Nacional de micro-ondas en las poblaciones de Camiri, Villamontes, Yacuiba y Bermejo, ha instalado la Central Telefónica de Villamontes.

Tiene en ejecución la ampliación de la red de telex para La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; ha adquirido multiplexores y nuevas centrales EDX, que están siendo instaladas, así como 1.100 teleimpresores, y está ejecutándose la ampliación de la red troncal de micro-ondas con 5 Centrales Nacionales de Larga Distancia y el Centro Internacional.

Se está llevando a cabo la instalación del Laboratorio Radioeléctronico, el reacondicionamiento de estaciones y la reposición del sistema radioeléctrico.

Los ingresos percibidos por ENTEL entre junio 86 y el mismo mes del 87, destacan un incremento del 47% respecto al anterior período.

La Dirección General de Telecomunicaciones Rurales ha contado con un fuerte impulso que le ha permitido la construcción, reparación y tendido de líneas en una longitud de 244 Km.

En el Servicio de Correos hemos introducido algunas mejoras mediante nuevos sistemas operativos, como el Correo Internacional Acelerado, y el Pre-anuncio Radial para el Servicio Postal Rural.

Se adoptó la Codificación Postal y el reordenamiento de la distribución.

Por último, se ha dado un notable empuje a las obras del Centro de Comunicaciones en la ciudad de La Paz, que será concluido antes de fin de año.

En el campo de la Filatelia se ha producido 25 emisiones de sellos postales y se ha elaborado un Programa de Emisión Filatélica con asistencia técnica de la Unión Postal Universal.

Dada la reducida dimensión del mercado nacional, el Gobierno se ha propuesto promover de manera vigorosa las exportaciones, tanto tradicionales como las que no lo son, para incrementar considerablemente la producción del país y, con esa base, llevar a cabo un mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad en general.

El D.S. 21060, dictado el 29 de agosto de 1985, al establecer un tipo de cambio real, dio un incentivo apreciable a los exportadores. Esa política ha sido reforzada por el D.S. 21660 de 10 de julio último, con varias medidas complementarias en procura de un acentuado crecimiento del comercio exportador.

Las exportaciones durante 1986, llegaron a un valor de \$us. 637.500.000.—, lo que significa una disminución de

sólo el 4.98% con relación a las de 1985, no obstante la enorme diferencia en las exportaciones de las materias primas, especialmente el estaño.

Las exportaciones de productos tradicionales, minerales e hidrocarburos, alcanzaron a \$us 525.900.000.— representando el 82.5% del total, menor en un 21% con relación a 1985.

Los rubros no tradicionales al contrario, tuvieron un notable incremento, al pasar de \$us. 34.200.000— en 1985 a \$us. 111.500.000.— en 1986, lo que significó un crecimiento del 226.02%. En 1986 se exportó un total de 67 productos, de los cuales los más importantes fueron madera aserrada, ganado vacuno, café en grano, torta de soya, dormientes de madera, hilados de algodón, soya en grano, orfebrería en oro, castaña, harina de soya, cueros vacunos, manteca de cacao y lámina de madera. Sus mercados principales han sido Brasil, Perú, EEUU, Alemania Federal, Chile y Argentina. En el primer trimestre de 1987 ascendieron en su valor a \$us. 17.278.847, mostrando un incremento del 26.63% con relación a igual período de 1986. Los productos más destacados fueron listones y molduras de madera, cueros de oveño curtidos, quinua en grano, madera en chapas, harina de soya, manufacturas de estaño (peltre) y vidrio plano.

Con el propósito de alentar el crecimiento y diversificación de las ventas al exterior, se elaboró el nuevo régimen de fomento incluido en el D.S. 21660, que por su amplitud seguramente ha de tener pronto resultados positivos.

En el ámbito de la integración, Bolivia ha reiniciado con ALADI negociaciones para ampliar las nóminas de los acuerdos parcial y regional. El protocolo modificatorio del Acuerdo de Cartagena, aprobado recientemente, mantiene el tratamiento preferencial para Bolivia como país de menor grado de desarrollo relativo. El 29 de mayo del presente año se constituyó en Caracas, Venezuela, el Programa Latinoamericano y del Caribe para información comercial y apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX), al que pertenecen todos los países miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Mientras en 1985, se han constituido 682 nuevas empresas comerciales, industriales y artesanales, en 1986 la

La producción nacional de trigo subió de 67.730 TM. a 70.894^o sea, en un 4.67%. Las importaciones batiaron en el 6.59%, y la producción de harina subió de 265.447 TM. a 292.898.

En lo que se refiere a inversiones, durante el período comprendido entre octubre de 1985 a marzo de 1987, fueron presentados 38 proyectos, totalizando una inversión propuesta del orden de \$us. 26.926.371.—. Confiamos en que el Decreto 21160 mejorará estas cifras para la gestión 87/88, que contará además, con una nueva Ley de Inversiones, actualmente en proyecto.

La proyección lineal del índice de precios para los meses de junio a diciembre del presente año, registra un incremento mensual del orden del 0.26% lo que demuestra que la aplicación de la actual política económica ha logrado mantener en esta esfera una estabilidad con muy pequeña variación.

El Poder Ejecutivo encamina acciones dinámicas a objeto de solucionar los problemas coyunturales que confronta la agroindustria, mediante financiamientos orientados principalmente a capitales de operación de corto y mediano plazo, destinados, de modo fundamental, al abastecimiento de semillas, insumos, maquinaria, repuestos y tecnología apropiada.

La producción de azúcar durante el año agrícola de 1986 fue de 3.771.207 qq., esto es, un decrecimiento del orden de 8.62%. El rendimiento fabril y las exportaciones se elevaron en 6.09% y 303% respectivamente. El consumo nacional se redujo de 183.737 TM. en 1985, a 148.932 TM. en 1986 o sea en 19.10%. La crisis azucarera en el mercado mundial y la reducción del consumo local, obligan a que la industria azucarera trabaje con porcentajes de capacidad instalada utilizada que se encuentran por debajo del punto de equilibrio estimado en 60%.

Las exportaciones de aceite, harina y torta de soya registran un incremento del 448%, 80% y 95%, respectivamente, con relación a 1985.

La nueva política económica del Gobierno ha beneficiado al sector productivo del café en cuanto a la comercialización del producto. Sin embargo, durante la gestión de 1987, seguramente habrá una disminución en las exportaciones porque el mercado internacional registra bajas en el precio.

En lo que se refiere a inversiones, durante el período comprendido entre octubre de 1985 a marzo de 1987, fueron presentados 38 proyectos, totalizando una inversión propuesta del orden de \$us. 26.926.371.—. Confiamos en que el Decreto 21160 mejorará estas cifras para la gestión 87/88, que contará además, con una nueva Ley de Inversiones, actualmente en proyecto.

Durante el primer semestre del año en curso, se ha registrado la inscripción de 192 nuevas unidades industriales de mediano y pequeño tamaño, así como de nivel artesanal. El número de empleos generados por dichas empresas es de 1.172. Desde el punto de vista de rama de actividades, las mayores proporciones corresponden a productos alimenticios, textiles, prendas de vestir, artículos de cuero, madera y muebles.

En cumplimiento de disposiciones del Decreto 21060, se efectuó la transferencia de las empresas de la ex Corporación Boliviana de Fomento en favor de las Corporaciones Regionales de Desarrollo. El valor total de los activos, calculado en base a la interpretación del término "Activos Industriales" asciende a \$us. 103.462.402.54.

Es característica de los países subdesarrollados, la insuficiencia de recursos financieros con relación a sus crecientes necesidades. Esta singularidad adquiere, en una época de crisis económica, una connotación aguda, con graves repercusiones en el campo social.

Uno de los objetivos del Gobierno ha sido el de evitar el deterioro del salario duramente afectado por la hiperinflación. Infelizmente, esta política responsable, no siempre fue comprendida en sus verdaderos alcances, y tuvo que confrontarse numerosos problemas laborales.

Durante la gestión fueron solucionados 200 pliegos peticionarios y se dictó 30 laudos arbitrales. Se homologó 150 convenios sobre incrementos salariales y presentó a la Judicatura Laboral 130 denuncias por infracciones a Leyes del Trabajo.

Para el pago de beneficios sociales se registró 10.176 finiquitos y se visó 1.500 contratos. Fue edificada la Sede Social para la Federación de Fábriles de Riberita, y re-faccionadas las de Potosí y Sucre. Con destino a la construcción de campos deportivos para el Sindicato COBOCE, se adquirió terrenos en Irpa-Irpa (Cochabamba). Está en

vías de adquisición una Sede Social para el Sindicato CO-BEE de La Paz y otra para el Sindicato CRE de Santa Cruz.

El Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (FOMO) capacitó a 5.202 trabajadores en los sectores productivos de la industria agropecuaria y servicios, mediante un programa que beneficia a los obreros desocupados del sector minero.

Se concretó proyectos de cooperación técnica con los Gobiernos de Alemania Federal, Francia, Italia y Japón, en los rubros de industria y servicios, y, con cooperación de la O.I.T., se llevó a cabo proyectos similares. Gracias a la asistencia técnica de países amigos, se mejoró la capacitación de obreros en materia de vitivinicultura, forestación, maderas, textilería y seguridad industrial. Con fondos provenientes de Naciones Unidas, se ejecutó un proyecto de aprovechamiento de recursos humanos dentro del Programa de Empleo de Emergencia.

Se ha llevado a cabo Seminarios-Talleres destinados a la instrumentación de actividades que generan fuentes de trabajo.

Se entrenó a 304 líderes de diversas organizaciones, que por efecto multiplicador han llegado a 1.300 personas, habiéndose organizado Unidades Asociativas de Producción.

En el actual proceso, el cooperativismo está llamado a cumplir un rol importante, destinado a elevar los niveles de vida de la población laboral. Esta la razón por la que el Gobierno le ha dado énfasis y prioridad.

Las empresas telefónicas de Cochabamba, Sucre, Potosí y Pando, fueron transformadas en Cooperativas. Asimismo, la Empresa de Aguas de Tarija.

En Catavi y Siglo XX se han organizado Cooperativas Mineras, además de una de Transportistas. De igual modo se procedió en otros distritos mineros según se detalla en la parte pertinente a este sector.

También se ha proporcionado trabajo a mano de obra desocupada mediante las labores realizadas con financiamiento del Fondo Social de Emergencia.

Otros organizaciones sindicales han obtenido el reconocimiento a su Personalidad Jurídica.

Se ha enviado al Departamento de Normas Internacionales de la O.I.T. memorias de 13 convenios ratificados y que se relacionan a la libertad sindical, descanso semanal, examen médico de menores, protección al derecho de sindicalización, defensa del salario, negociación colectiva, política social y empleo.

La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social ha cumplido planes destinados a orientar a la familia, proteger al menor y al anciano, y promover la capacitación de la mujer.

Como parte de la acción de auto-ayuda, la Junta cuenta con 26 comedores populares y multifamiliares en las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí.

A escala nacional atiende a 8.656 menores de 0 a 20 años de edad institucionalizados en 130 hogares y centros, y extra-institucionalmente, vela por 80.000 menores.

En los cuidados que dispensa a la "tercera edad", tanto en los asilos que administra directamente, como en los policonsejorios externos, los beneficiados ascienden a 1.116 personas ancianas.

Durante la presente gestión se ha otorgado ayuda a 82.000 pacientes en Medicina General, Pediatría, Enfermería y Odontología.

Asimismo, en las actividades de promoción femenina ha auspiciado seminarios y planificado cursos de capacitación a nivel universitario, así como se les ofreció asistencia en aspectos jurídico-legales.

La Oficina Nacional de Asistencia Alimentaria (OFINAAL) ha cumplido su función de defensa del desarrollo de los recursos humanos, bajando los índices de desnutrición y atendiendo a las víctimas de los desastres naturales.

Dentro del programa de seguridad alimentaria, el Gobierno está auxiliando a más de 1.588.401 personas.

La educación continúa mostrando las fallas que acusaba al iniciarse la presente administración. La situación de la economía nacional no ha permitido satisfacer las demandas

mandas salariales, lo que ha dado origen a sucesivos paros de labores con grave perjuicio para el desarrollo del año lectivo. Con todo, y pese a ese estado de cosas anormal, el año 86 la educación urbana cumplió los 200 días fijados por el Código de la Educación. Funcionaron 3.284 establecimientos con 641.173 alumnos y 46.604 maestros. Desgraciadamente en 1987 no se pudo llegar a un acuerdo sobre remuneraciones por la mayor reducción de ingresos que pesa sobre el erario.

En el campo de la educación técnica, se equipó a la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo", "Instituto Tecnológico de Cochabamba", "Instituto de Tarija", con fondos provenientes de la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional por un monto de \$us. 2.006.845.97.

En la Educación Rural, en 1986, se impartió instrucción en 10.895 establecimientos a 746.537 alumnos, con 25.123 maestros. No obstante la crisis económica, se inició varios programas: Materiales educativos para escuelas multigrado, para reducir el abandono escolar; extensión de la Educación Inicial hasta 284 Centros para niños menores de 6 años, con la cooperación de OFINAAL Y UNICEF.

El Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular desarrolló una acción intensiva en las ciudades de Tarija, Potosí y la zona de El Alto de La Paz. La tasa de analfabetismo rural alcanza el 49.28%, mientras que el urbano es de 22.23%.

Llegó a índices significativos la actividad desarrollada por SENALEP, con relación a la interculturalidad y al bilingüismo. Está en uso el alfabeto unificado para las lenguas quechua y aymara.

El Consejo Nacional de Edificaciones Escolares entregó 17 obras con 115 aulas, a un costo de \$us. 1.472.900.—.

Se está a punto de terminar 28 edificaciones en el país, con 322 aulas a un costo de \$us. 3.966.224.—. Están en fase de ejecución 32 establecimientos con 271 aulas, por un valor de \$us. 3.653.399.—.

Se ha invertido \$us. 423.487.50, en reparación de locales escolares y 753.586 en el equipamiento de mobiliario.

Con la asistencia financiera de USAID/B y recursos del T.G.N., se invirtió la suma de \$us. 7.600.000.— en la conclusión de las obras, estancadas por largos años, y en el equipamiento de las Escuelas Normales Rurales de Carrasco (Oruro), Caiza "D" (Potosí), Portachuelo (Santa Cruz), Canasmoro (Tarija), Villa Serrano (Chuquisaca) y Tumichucua (Beni).

Otro crédito acordado por la misma fuente americana, ha permitido construir la infraestructura de la Editorial Educativa y completar el equipo del Centro de Computación del Ministerio.

Las actividades más significativas que se cumplió en el ámbito cultural durante este período, son las siguientes: La catalogación y Documentación del Patrimonio Artístico en la ciudad de Sucre, y de las obras existentes en el Museo Nacional de Arte.

La conservación de monumentos fue posible merced a la cooperación de organismos internacionales y de los gobiernos de España y Alemania. Entre otros, la de los templos de Carabuco y Curahuara de Carangas, así como la restauración de las pinturas de la Iglesia de Triahuanaku. En Sucre se ha restaurado el Hospital de Santa Bárbara, uno de los más antiguos de América.

Se ha firmado convenios con organismos internacionales de cooperación, especialmente con los gobiernos de España, Alemania y Francia, además de la UNESCO y la OEA.

La Academia Nacional de Ciencias ha desarrollado una importante actividad en el campo científico, mediante simposios, asistencia a reuniones internacionales y labores de investigación.

Durante la gestión que finaliza se activó la ejecución del Proyecto de "Desarrollo de la Planificación Educativa", con la cooperación técnica y económica de la OEA, destinado a la desconcentración del servicio, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de los recursos humanos. Se ha elaborado el Mapa Educativo, como una técnica de microplanificación para obtener información minuciosa de los aspectos económicos y sociales, culturales y

geográficos de todo el país, que permitan el desarrollo de proyectos intersectoriales en las regiones de mayor pobreza.

Formulóse un Programa de Inversión Pública y Educación a corto y mediano plazo, para desarrollar la educación popular, dentro del marco de la cooperación de la UNESCO y el Banco Mundial.

La imperiosa necesidad de encauzar a la educación por rumbos nuevos y modernos, ha determinado que se proponga la Reforma Educativa destinada a alcanzar tres objetivos principales: la erradicación del analfabetismo; la cobertura total de la población menor de 14 años con el sistema regular de la educación primaria, y la elevación general de la Educación Boliviana a los niveles de desarrollo que las ciencias y la tecnología han alcanzado, en los últimos años, en países semejantes al nuestro.

Con esta finalidad se preparó el ante-Proyecto de la Ley de la Educación Boliviana, tendente a salvar los obstáculos que impiden una democrática y eficaz reforma en este ramo.

Con la finalidad de que el proyecto sea del conocimiento de la opinión pública, se editó miles de ejemplares y se organizó seminarios pedagógicos, para que exista un amplio debate nacional sobre la propuesta. Con las críticas recibidas se elaboró un segundo documento titulado "Pre-Projecto de Reforma de la Legislación Educativa", que también fue sometido a amplia discusión pública.

Se ha impartido cursos de promoción artesanal, destinados a formar empresas juveniles autogestionarias, mediante un adiestramiento acelerado y a proporcionar una Orientación Psicológica Vocacional a la juventud.

Está en construcción la primera fase del Estado "Partria" en la ciudad de Sucre. Se prosigue con las obras en el Estadio San Clemente de Potosí. Concluyóse el Coliseo Cerrado en la localidad de Copacabana. Se encuentra en construcción el Estadio de Caranavi y se realiza mejoras en el Estadio de Sorata. Se ha intensificado trabajos para la conclusión de la Piscina Olímpica de Alto Obrajes en la ciudad de La Paz.

En el Plan Global de Salud y su sector de acciones inmediatas, establecimos las siguientes líneas estratégicas: defensa de la salud, lucha contra las enfermedades, desarrollo de recursos humanos, y ampliación de la infraestructura sanitaria.

Hemos sostenido el sistema de Movilizaciones Sociales en Defensa de la Salud del Niño, y podemos señalar como logros dignos de destacarse la vacunación y la desparasitación de más de 1.000.000 de menores. Es reconfortante indicar que estas movilizaciones masivas pusieron en actividad, en todo el país, a 60.000 personas no involucradas en el Sector Salud, pero que recibieron la capacitación correspondiente.

Se ha establecido 1.648 Centros Infantiles de Leche, en los que diariamente se atiende a 159.400 niños. La cifra muestra un progreso pero todavía es baja frente a las necesidades de la población infantil.

En la Atención Gratuita Perinatal, de partos de alto riesgo, se dispensa el parto gratuito en todas las maternidades de la República, logrando elevar la cobertura de partos institucionales del 18 al 41%.

Bajo el programa "Vigilancia del crecimiento", se distribuyeron 400.000 carnets de Salud Infantil.

En la lucha contra el bocio endémico acrecentamos la producción de sal yodada en un 69% con relación al año anterior, reduciéndose el precio del producto. En 1.200 comunidades rurales de alto riesgo, también se ha aplicado aceite yodado a 200.000 personas.

Con la ayuda del Programa Mundial de Alimentos se redujo la mortalidad materna, perinatal e infantil, mejorando el estado nutricional de madres y niños. El proyecto abarca cinco años, cuenta con un financiamiento de 16.000.000 dólares, y ha logrado extender la atención madre-niño en un 500% en los servicios de salud de El Alto de La Paz.

En el campo de la lucha contra las enfermedades, se está combatiendo nuevamente a la malaria, reaparecida en el país, y asimismo, al mosquito transmisor de la fiebre

cas en todo el país, que atienden en sus zonas a algo más de un millón de habitantes. Del mismo modo, hemos conformado 1.100 Comités Populares de Salud.

Como datos ilustrativos de los resultados obtenidos en nuestra política de salud, podemos señalar que el sarampión, que en el primer semestre del 86 registró 230 casos, en el mismo lapso de este año sólo ha notificado 20. En los primeros 6 meses del 87, la poliomielitis no se ha manifestado en ningún caso, y la mortalidad infantil ha disminuido de un 16.9% del año anterior, a un 11.8%. Por otra parte, hemos logrado incorporar efectivamente a la participación popular del concepto de "salud", a una población actora y respetuosa de discrepancias políticas y religiosas de cada grupo y de cada individuo.

También podemos indicar que se ha logrado proteger, con acciones sanitarias básicas, a grupos migrantes de trabajadores mineros; desechar la planificación caprichosa y autorática, y establecer un modelo de planificación participativa en base a la regionalización y programación local con criterio de riesgo; lograr la atención íntegra del impedido, reactivando la ley y la Semana del Impedido, a fin de integrar a este importante grupo humano al desarrollo nacional.

En la necesidad de reordenar y racionalizar la estructura y financiamiento del sistema de Seguridad Social, con el fin de mejorar la naturaleza y prestaciones que protegen al trabajador y su familia, se ha dictado el D.S. 21637 que reorganiza su funcionamiento.

El sistema de la Seguridad Social, encomendado a la caja central y a los fondos complementarios, atraviesaba por una profunda crisis estructural, desorganización administrativa e inefficiencia en el manejo de recursos que iba en detrimento de la clase trabajadora asegurada. Existía una exasperante irracionalidad entre el costo del seguro y la calidad de sus prestaciones. Estamos corrigiendo estas notorias deficiencias, con una nueva política que tiene por objetivo mejorar los servicios básicos, cuantificar los aportes patronales y laborales, y ampliar el régimen de asignaciones familiares. Se ha establecido dos canales perfectamente diferenciados para el régimen de invalidez, vejez y muerte de aquéllos agrupados bajo el rubro de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales. Por otra parte la

En lo referente al Sistema de Servicios de Salud, se ha establecido y dotado 500 áreas rurales urbano-periféricas

amariilla y el dengue (*Aedes aegypti*), logrando bajar la densidad de éste a un nivel que no implica riesgo de transmisión del mal.

En atención a que la tuberculosis constituye una enfermedad social, se le concede atención prioritaria capacitándose a un personal de profesionales y auxiliares, para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos.

En la batalla contra las parasitosis intestinales, a través de tratamientos masivos, se ha beneficiado a 987.750 niños.

En las áreas de la Enfermedad Diarreica Aguda y de las Infecciones Respiratorias Agudas, hemos continuado con el sistema de atención primaria, movilización social y capacitación popular. Con relación al primero de los males, han sido favorecidos 725.000 niños, y, en el segundo, el beneficio ha alcanzado a 150.000.

En lo que dice al desarrollo de los recursos humanos, se ha considerado conveniente dividirlos en dos campos; el de los institucionales, y el de la capacitación popular. Respecto al primero, hemos realizado un censo que hoy nos permite conocer el tipo, la calidad y la ubicación de nuestros recursos. Se capacitó y actualizó a 485 profesionales en los ámbitos de la Medicina Social y de la Atención Primaria.

Concluimos la construcción del nuevo hospital "San Juan de Dios", de Tarifa, con 200 camas. También se equipó completamente y puso en funcionamiento el "Hospital Japonés" con 250 camas, en Santa Cruz; igualmente, ya se encuentra funcionando el Servicio de Terapia Intensiva en el Hospital del Niño, de Santa Cruz, gracias a una donación del gobierno cubano. Finalmente, debo mencionar la construcción del pabellón de "Servicios Generales", para la construcción del hospital "San Juan de Dios" de frontis y quirófano, en el Hospital "San Juan de Dios" de Oruro, que, en la gestión anterior, se hallaba en la fase de diseño final. Los Institutos Gastroenterológicos de La Paz, Sucre y Cochabamba, tienen comprometido su reequipamiento con el gobierno del Japón, y se ha conseguido el financiamiento para 51 ambulancias destinadas a los distritos sanitarios y áreas de salud.

En lo referente al Sistema de Servicios de Salud, se ha establecido y dotado 500 áreas rurales urbano-periféricas

Vigencia y cumplimiento, en forma real, del aporte del Estado que nunca fue efectivo, revitalizará la seguridad social con una masa de recursos financieros importantes, para que pueda cumplir con su función intrínseca.

Por D.S. 21668, recientemente se aprobó la creación del Fondo de Pensiones del Poder Judicial, como parte integrante del sistema nacional de la Seguridad Social.

El problema de la vivienda no sólo se circunscribe a dotar de techo, sino que además, debe encarar las condiciones cualitativas del habitat en términos integrales, acordes con la política económica del país. La calidad de vida y la salud en las áreas urbanas depende, en gran medida, del acceso de los habitantes a los servicios indispensables, fundamentalmente, el que se refiere al agua potable.

Estas consideraciones han determinado que el Estado haya definido como objetivo primordial la realización de importantes obras, que en apretada síntesis se puede señalar de esta manera: A través de empresas especializadas en la materia, está extendiéndose, a partir de enero de 1986, redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas, fuentes de abastecimiento, adiciones y otras por un monto de 46.826.723 dólares. De este total, 21.000.000 correspondieron a la ciudad de La Paz, El Alto, Pampahasi y a fuentes de abastecimiento de la represa de Hampaturi.

Con la construcción de lagunas de estabilización, se ha solucionado el problema del alcantarillado sanitario en Cochabamba, donde, con un inversión de 5 millones de dólares se introdujo por otra parte, mejoras en su sistema de agua potable; en Oruro, por un valor de 2 millones de dólares se habilitó la Planta JKV y su correspondiente tanque. La perforación de tres pozos permitió garantizar el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Trinidad.

SAGUAPAC, en Santa Cruz ha cubierto un programa de inversiones en los sistemas de agua potable y alcantarillado, con un monto de 19 millones de dólares.

En Tarija se está comenzando con una inversión de 13.500.000 dólares en obras generales de saneamiento básico.

La acelerada expansión urbana requiere de una planificación que regule el crecimiento de nuestras ciudades, para lo cual, se está creando un sistema de normalización del catastro.

Para solucionar algunos de los problemas urbanos, se ha replanteado financiamientos a diversos programas que se hallaban cerrados. Se ha concretado gestiones con organismos internacionales para la obtención de un crédito de 40 millones de dólares, destinando a fortalecer ciudades intermedias.

El Decreto de Reactivación Económica confiere a este sector una vital importancia en el problema de la vivienda y en la generación de empleos. Para ello se ha asignado 40 millones de dólares que serán utilizados en la construcción de viviendas y obras complementarias de infraestructura; fondos que sumados a los aportes sociales que actuarán como contrapartida, impulsarán en forma significativa los proyectos elaborados.

A raíz de la emergencia presentada a causa de las inundaciones, se dotó de 500 viviendas a los campesinos de las orillas del Lago Titicaca, y a los damnificados de la zona del Agua de la Vida. También se construyó 75 viviendas en el Alto de La Paz.

Aquellos sectores que no han sido atendidos por ningún organismo institucional, merecen particular consideración. Con el financiamiento del Fondo Social de Emergencia, se construye 600 viviendas en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, calculándose llegar a 2.000 hasta fin de año, incluyendo como áreas de trabajo a los departamentos de Oruro, Chuquisaca y Potosí.

Pese a las limitaciones que conlleva la crisis económica, podemos afirmar que el Gobierno Constitucional, a través de sus organismos especializados, ha levantado en el presente período muchas más viviendas que las edificadas en los últimos diez años.

En lo que concierne a defensa nacional el plan de actividades se concentró en una fase de ordenamiento administrativo y otra de mantenimiento y tecnificación.

Respecto al Ministerio en sí, se logró una racionalización de los recursos financieros en base a nuevas normas co.

económico-administrativas, que han permitido un eficiente control de los recursos recibidos del T.G.N.

Cossmil, luego de llegar a una situación en extremo difícil, merced a la racionalización administrativa, ha logrado resultados relativamente favorables, que en forma dual irán mejorando, en favor de los oficiales de las Fuerzas Armadas, tanto en su sector pasivo como en el activo.

En Cofadena y las empresas dependientes de la misma, se ha adoptado una política que busca asegurar que puedan constituirse en generadoras de recursos propios para mejorar, de este modo, la situación de las unidades específicamente castrenses.

Podemos asegurar que las Fuerzas Armadas, en su conjunto, contarán en poco tiempo más con una moderna administración que repercutirá de modo favorable en la importante misión que cumplen.

Se ha dotado a las empresas agropecuarias y agroindustriales de Cofadena, de la maquinaria agrícola necesaria para ampliar y diversificar sus niveles de producción, además de proporcionarles asistencia técnica.

El Presupuesto General de la Nación aprobó la suma de \$us. 1.600.000.— para la conclusión de obras civiles, instalaciones eléctricas y sanitarias del Hospital Militar N° 1 de La Paz, que tienen un avance del 70%. A su terminación proporcionará servicios también a la población civil en la mitad de su capacidad.

En Tarija están próximas a entregarse 5 viviendas de construcción funcional para jefes y oficiales del Regimiento Padilla 20 de Infantería.

Se ha refaccionado los pabellones 1 y 2 del Colegio Militar y se concluyó, contrato con CORDEPANDO, el tramo caminero Porvenir.Puerto Rico.

Los trabajos de terminación de la fachada del edificio del Comando de la Armada, han sido ya entregados.

En materia de Defensa Civil, se ejecuta la construcción de galpones de uso múltiple para damnificados por desastres naturales. Ya se encuentran terminados los de Guaqui, Tiquina y Achacachi, y se halla en su fase final el de El Alto de La Paz.

Con la decidida cooperación de Acción Cívica, la Corporación Regional de Pando el próximo 22 del mes en curso procederá a la inauguración de una pista de aterrizaje, una escuela y una posta sanitaria en la localidad de Nueva Esperanza, zona de Arururas.

El Instituto Geográfico Militar, principalmente, se encuentra procesando diversos trabajos de interés para los departamentos de Oruro, Tarija y La Paz mediante su sección de Cartografía.

La Fuerza Aérea ha conformado las siguientes unidades: Primera Brigada Aérea con asiento en El Alto de La Paz; Segunda Brigada, en Cochabamba; Grupo Aéreo Táctico "63" en Villa Montes.Tarija; Grupo Aéreo de Entrenamiento "22" en Puerto Suárez-Santa Cruz; Grupos Aéreos de Defensa Antiaérea "92" en Cochabamba, y "93" en Santa Cruz de la Sierra.

El Barco "Julián Apaza" efectuó dos recorridos por el Lago Titicaca, prestando asistencia sanitaria a sus poblaciones ribereñas.

La Lancha "Centenario", con base Trinidad, realizó dos travesías coordinadas con Defensa Civil, para dar apoyo logístico a los damnificados por inundaciones.

En mayo del año en curso, se adquirió una embarcación de construcción brasileña.

En Puerto Villarroel se encuentra, en comisión, la Flotilla del Segundo Distrito Naval, apoyando a UMMOPAR en represión de narcotráfico.

Se realizó los ejercicios combinados entre unidades de las FF.AA. de Bolivia y EE.UU. en áreas de Provincia Balliván del Beni e Iturralde de La Paz, con resultados halagadores también en las operaciones de acción cívica.

En las diferentes Unidades y Reparticiones del Ejército se ha estandarizado el armamento.

Se puede apreciar que, pese a la insuficiente asignación presupuestaria, los Departamentos de Finanzas de las diversas Armas, han puesto el máximo de su esfuerzo para cubrir sus gastos de operaciones.

Finalmente, es satisfactorio volver a destacar el sólido grado de institucionalidad, el respeto a la Constitución

Política del Estado y el respeto al régimen democrático de que dieron muestras inequívocas las Fuerzas Armadas, que, al margen de cumplir con sus propias funciones, contribuyeron, activa y disciplinadamente, a la solución de situaciones de emergencia que se presentaron y que fueron oportunamente superadas.

Sin embargo de las intermitentes manifestaciones cañíleras y huelgas sectoriales, promovidas por grupos políticos y sindicales de filiación radical, en ningún momento se ha intentado coartar las libertades ciudadanas, cualesquiera fueran sus posiciones ideológicas. El Gobierno ha sido riguroso en su propósito de mantener el Estado de Derecho en la vida nacional.

Empero, esa conducta no ha sido entendida por sectores militantes de la oposición, o se ha interpretado como una debilidad del sistema democrático, dando curso a situaciones de intranquilidad y riesgo con la utilización de contingentes humanos que se pretendía hacer marchar hacia la ciudad de La Paz con pretextos salariales. Estos grupos, alentados por la encendida prédica de partidos políticos extremistas, trataban de crear un clima insurreccional que el Gobierno no podía tolerar. Y así fue: el 28 de agosto de 1986, mediante Decreto Supremo 21378, se implantó el Estado de Sitio, recurso de excepción facultado por la Carta Magna. Desactivado el movimiento político sindical, y dentro de los términos que fija la ley, la tranquilidad social, con algunos episodios de escasa envergadura, volvió a reinar en el país.

La humanización de la lucha política es una de las preocupaciones principales del Gobierno que permanentemente se ha sometido a lo que la ley dispone.

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento de algunas de las dependencias del Ministerio, proporcionándole mayor comodidad material, se ha adquirido cineo inmuebles en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y el Beni. En el edificio de La Paz, están actualmente instaladas la Subsecretaría de Migración, la Dirección General de Registro Civil, el Servicio de Bienestar Social y la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.

La Policía Nacional ha llevado a cabo una serie de construcciones y reparaciones en locales y cuarteles. Ha si-

do dotado ~~de~~ ^{de} medios para el mejor cumplimiento de sus obligaciones. Se ha procedido en la misma forma con el Grupo Especial de Tránsito.

Modernizáronse los mecanismos de la Dirección Nacional de Identificación personal.

Se efectuó la compra de 32 vehículos motorizados, a fin de ampliar el parque automotor de Control de Narcóticos.

El agudo problema del narcotráfico ha sido encarado con decisión inquebrantable. Pese a los escasos medios de los que se dispone para combatir a sus organizaciones delictivas, los mecanismos especializados han efectuado una apreciable tarea en operativos de decomiso, que totalizaron 6 toneladas y 684 kilogramos de cocaína en diversas fases de elaboración.

Correlativamente, en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando, fueron detenidos 554 implicados en el tráfico de cocaína, elaboración de droga, comercialización de precursores de transporte, etc. La campaña antidroga, en sus diversos aspectos, se mantendrá con toda energía y no desmayaremos en perseguir este tremendo delito.

Para llevar a cabo una lucha decisiva contra la criminal acción del narcotráfico, mediante el D.S. 21666, del mes de julio recientemente pasado, se ha dispuesto la creación de un organismo multidisciplinario que sistematicamente, una campaña orgánica e integral que comprenda las diversas y complejas facetas que abarcan, desde la interdicción del narcotráfico hasta la rehabilitación del drogadicto, pasando por la prevención del hábito y la erradicación de los cultivos excedentes de coca.

Para dar eficacia a la acción represiva, o de interdicción, se ha conformado un Fuerza Especial que, está compuesta por seleccionados miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La finalidad de erradicar los cultivos dentro de un programa de sustitución de los mismos, y proceder a un desarrollo rural integrado, nos ha conducido a la necesidad de establecer, en el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo y de sustitución de Cultivos de Coca.

Para llevar a cabo esta tarea ~~intencionalmente~~, contaremos con la cooperación bilateral y multilateral de gobiernos y entidades comprometidos formalmente en esta campaña que atacará a fondo los aspectos del problema.

El Ministerio del Interior ha suscrito un compromiso con las organizaciones campesinas de Cochabamba, para, sin dañar sus justos planteamientos, emprender una lucha sin cuartel contra los traficantes de estupefacientes y establecer una reducción de los cultivos de coca.

En La Paz se realizó la Conferencia Nacional de **Prefectos de Departamento**, cuyas conclusiones y recomendaciones contribuirán a una mayor eficiencia de los gobiernos departamentales.

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la ley, ha convocado a elecciones municipales para el 6 de diciembre próximo.

Las Relaciones Exteriores se han orientado a la **cooperación** de dos áreas esenciales: Por un lado, la política económica internacional encaminada a canalizar recursos financieros, mediante acuerdos bilaterales y otros con entidades públicas multinacionales. Por otro las relaciones diplomáticas desarrolladas con el objetivo de mantener un vínculo fluido y pluralista, como una proyección de nuestra política interna democrática y de aceptación para las diversas expresiones ideológicas. Esta apertura ha permitido el establecimiento de intercambios diplomáticos con Mozambique, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Senegal, Guyana, Zambia, Viet Nam, Sao Tome y Príncipe, Nepal y Malta.

En ese quehacer, el énfasis se ha puesto en la intensificación de nuestros contactos con la comunidad latinoamericana y del Caribe; escenario en el cual la acción de Bolivia ha sido múltiple y consecuente con los principios y la práctica de la integración de nuestro sub-continente. Además, participamos activamente en la O.E.A. y sus mecanismos institucionales.

Hemos desplegado nuestro mayor esfuerzo para que la revitalización del Acuerdo Subregional Andino se realice en términos prácticos, menos retóricos, y considerando la realidad de una situación mundial cada vez más adver-

sa, en lo que se refiere a los trámites del intercambio y a la depresión de los canales tradicionales de vinculación económico-financiera.

Incorporamos estos mismos criterios en nuestra participación dentro del dispositivo de integración de la Cuenca del Plata y en la naciente estructura del Pacto Amazónico. Con los Estados limítrofes se desplegó una intensa actividad para jerarquizar las múltiples relaciones que con cada uno de ellos se puede ejercitar en mutuo beneficio. Así se ha reactivado las comisiones mixtas binacionales políticas, económicas y de intercambio, con el propósito de lograr avances significativos, para la consolidación a largo plazo, de diversos programas y proyectos de complementación. La reciente entrevista de los cancilleres de Bolivia y el Perú, ha permitido la suscripción de un acuerdo para el desarrollo integrado de la región del Lago Titicaca, para el cual ya existe financiamiento internacional.

Nuestra política exterior ha estado también dirigida a la consolidación de los procesos democráticos de América Latina, al respeto de la autodeterminación de los pueblos y a la no injerencia en los asuntos internos; a la defensa de los derechos humanos; al repudio del "apartheid", del colonialismo y del neocolonialismo; al respaldo del Grupo de Contadora como vía de solución a la aguda crisis de Centro América; al apoyo a la República Argentina en su derecho sobre las Islas Malvinas y a la República de Panamá en lo que hace a su Canal Interoceánico.

Con el Brasil se logró la apertura de mercado para ³² productos no tradicionales, libres de gravamen, adquiriendo relevancia la exportación de cerveza y de hilados de algodón, así como el restablecimiento de la cuota anual de exportación de goma en bolacha y laminada.

Hemos contado con la valiosa cooperación de los Estados Unidos, tanto en recursos financieros como en alimentos; lo que nos ayudó en la balanza de pagos y en la ejecución de diversos programas.

La Comunidad Económica Europea en su conjunto, y los países que la conforman, independientemente, han otorgado asistencia financiera en unos casos y, en otros, donaciones con destino a obras de desarrollo económico y social.

El Japón ha sido una fuente importante de cooperación financiera en variados sectores, especialmente en el campo de la salud, en el que fue sumamente generoso. La República Popular China y Corea del Sur han prestado, también, asistencia técnica y financiera.

Bolivia ha sido objeto de una significativa asistencia económica y técnica de Naciones Unidas y de sus diversos organismos especializados; de la O.E.A.; de organismos no gubernamentales, y de entes subregionales, que ha contribuido a llenar sentidas necesidades.

Bolivia tuvo la grata satisfacción de recibir oficialmente al doctor Richard Von Weizsäcker, Presidente de la República Federal de Alemania, y a su distinguida esposa, y a sus Majestades de España, el Rey Don Juan Carlos y Doña Sofía. Estos acontecimientos permitieron al pueblo boliviano expresar la estimación por tan ilustres visitantes y estrechar los lazos de amistad y cooperación entre nuestro país y esas dos naciones europeas. Los acuerdos suscritos sirvieron para apuntalar favorablemente un conjunto de planes de efectiva cooperación en aspectos de desarrollo.

El Poder Ejecutivo organizó un acto solemne para conmemorar el Sesquicentenario de la Confederación Perú-Boliviana. La celebración reafirmó la idea de integración de dos pueblos con un pasado idéntico, afanes comunes en el presente, y una complementación económica que debe proyectarse al porvenir.

Ya en nuestro anterior Mensaje Anual, informamos a este Honorable Congreso, que habíamos "dado pasos iniciales de apertura hacia la República de Chile, con ánimo de crear un ambiente que posibilite una solución negociada de reciproco interés" referente al problema marítimo. Lo hicimos porque advertimos que el panorama de América Latina, mostraba un nuevo tiempo, cuya característica era la búsqueda de soluciones, por el diálogo o el arbitraje, a viejos y enconados problemas. Se podía entender, como signo positivo, que las reiteradas conversaciones sostenidas por los Ministros de Relaciones Exteriores en Bogotá, Lima, Nueva York y Guatemala, daban un buen margen de posibilidades para encarar un diálogo constructivo. Durante esta fase informal, pero genuina en las prácticas diplomáticas usuales, se anticipó el contenido esencial del plan-

teamiento boliviano, el cual ya, en la reunión oficial de Montevideo, se concretó en texto escrito presentado por nuestro Canciller. La Propuesta N° 1 de Bolivia, consistía en la cesión, por parte de Chile, de un corredor o franja territorial al sur de la Línea de la Concordia, actual límite fronterizo peruan-chileno. La Propuesta N° 2 se refería a un enclave seleccionado entre tres alternativas. Ofrecímos, en compensación, recursos hídricos y energéticos.

Se acordó establecer un paréntesis para que el gobierno chileno pudiera estudiar en detalle la propuesta boliviana, que debía mantenerse en reserva hasta que los dos gobiernos decidiesen difundirla simultáneamente. Muy poco después de hecha pública, un alto jefe militar, en extravagantes funciones "legislativas", con agresivo lenguaje castrense, desahució la negociación.

La respuesta oficial del Gobierno de Pinochet no se dejó esperar: en un comunicado negativo y tortuoso, rechazó tajantemente la fórmula de avvenimiento.

Los posteriores sucesos de la política interna del Ma- pocho, han sacado a la luz una dualidad de poder efectivo, que ha sacrificado un futuro de entendimiento fraternal entre dos naciones que no sólo pudieron zanjar un más que centenario conflicto, sino que estuvieron ante la posibilidad real de sentar las bases para construir un polo de desarrollo regional que habría favorecido a Bolivia y a Chile, convirtiendo una enorme área desértica en una zona de creciente prosperidad, integración y acercamiento entre sus pueblos.

Este nuevo rechazo a la aspiración boliviana, en un pleito de justicia y reparación histórica, no ha hecho desaparecer el problema que inexorablemente tendrá que ser resuelto un día. El pueblo boliviano sabrá esperar y, mientras aguarda, denunciará la injusticia de su encierroamiento en todos los foros del mundo.

Las relaciones con la Iglesia Católica se han mantenido en un plano de inviable respeto. El Gobierno se siente sumamente complacido por la anunciada visita a Bolivia de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, para el primer semestre del próximo año.

Honorables Congresales:

Deseo expresar el pensamiento de sereno júbilo que embarga a todos los bolivianos en este día en que se conmemora un aniversario más de la fundación de la patria. A partir de entonces, Bolivia fue ascendiendo, desde el caos de los primeros tiempos hasta la toma de una conciencia plena, en el convencimiento de que para construir un Estado Nacional, moderno y sólido, es menester asegurar la paz interna, impulsar el desarrollo económico, y establecer la justicia social.

El transcurso de este último año, estuvo lleno de dificultades. No es fácil, en breve tiempo, convertir una situación de tremenda crisis en otra de completo bienestar colectivo. Sin embargo, el trecho más difícil del camino que nos trazamos, ha sido ya recorrido gracias al valor y a la entereza de todos los que vivimos en esta nación. Hemos logrado dar pasos tan trascendentes como la drástica detención del alud hiperinflacionario; la estabilización de la moneda, y la creación de condiciones apropiadas para reactivar la economía. Estamos, pues, en el momento de iniciar el arranque de una etapa de ascenso que nos proporcionará las posibilidades de mejorar, efectivamente, la situación de las grandes mayorizas. Por lo tanto, no podemos admitir que por satisfacer exigencias salariales, se eche por la borda dos años de sacrificios. El maligno ejemplo de lo que acontecía en un reciente pasado, con una economía en irrefrenable proceso de auto-aniquilación, está todavía muy cercano como para que olvidemos los destrutivos efectos que causó a toda la sociedad boliviana.

No hay otra clave para solucionar una situación tan compleja, que producir más para aumentar la riqueza; distribuir sólo lo poco que se tiene, y no disponer de lo que aún se carece.

Pensemos, en esta hora de transición a Bolivia, en lo que podamos darle y no en cuánto nos debe ella por el sólo hecho de haber nacido en su entrañable seno.

Concluyo este Mensaje al H. Congreso Nacional, con una nota de fe y optimismo: mi convicción de que el pueblo boliviano saldrá adelante y prevalecerá sobre los problemas que todavía enfrenta. Tengo confianza en él porque conozco la fibra moral de que está hecho. Históricamente, jamás se ha negado a aceptar un reto y, en esta ocasión, estoy seguro que no nos defraudará.

La Paz, 6 de agosto de 1987

Impreso en la Editorial del Estado
dependiente del Ministerio de Informaciones
La Paz - Bolivia
